DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 10 | Nº 2.909 | 20 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., jueves 08 de agosto de 2019 | \$1.000





Al jurista villanuevero **Melkis Kammerer** le dieron avales para su esposa y dos hijos



Concejales de Riohacha advierten que se perdieron estos 4 años de gobierno

El Equipo Móvil de Protección Integral del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional La Guajira, y funcionarios de Migracion Colombia, realizan recorridos por varios puntos de Riohacha para socializar a la población migrante venezolana, la medida administrativa temporal para niños y niñas nacidos en Colombia en riesgo de apátrida, quienes recibirán nacionalidad colombiana. Esto se da luego de que el pasado lunes el presidente Iván Duque emitiera la resolución que permite conceder la nacionalidad a más de 24 mil niños y niñas, hijos de padres venezolanos, que han nacido en este país en los últimos cuatro años y hasta los próximos dos años.

En busca de niños apátridas



Deportes



Luis Díaz debutó con el Porto en el triunfo de Champions League

A bala atentan contra un odontólogo en el barrio 20 de Julio de Riohacha

En hechos que son materia de investigación para las autoridades, un reconocido odontólogo fue víctima de un atentado a bala en el barrio 20 de Julio de Riohacha. Se conoció que el profesional de la salud se encontraba al frente de su residencia dialogando con un hermano, cuando a bordo de una moto apareció un individuo que vestía buzo negro v que intentó sacar un arma de fuego. No obstante, la víctima se le abalanza,

agarrándolo por la espalda, presentándose un forcejeo. Luego, cuando el delincuente huye, le dispara al odontólogo. El lesionado fue identificado como Roger Gutiérrez, quien fue llevado a un centro asistencial por presentar heridas en el antebrazo derecho con orificio de entrada y otra lesión superficial en el pecho lado derecho. Las autoridades revisan las cámaras de seguridad del sector para identificar al responsable.



En Finca de Dibulla hallan cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición

P. 20

Consternación en Uribia por muerte de docente que fue alcanzada por un rayo

La profesora de preescolar, Josefina Isela Iguarán La maestra, quien llevaba 20 años de servicio Epieyú se disponía a sacar agua de un pozo cuan- en el magisterio guajiro, falleció de manera insdo de repente fue alcanzada por el rayo.

tantánea al recibir la descarga.

Confirman 'masacre laboral' en una mina del Cesar: más de 150 trabajadores fueron despedidos

P. 19



(@) oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Dirección errada

Gina Gnecco citó a todos los candidatos al Concejo y Alcaldía de Cambio Radical en La Guajira para una reunión privada de respaldo al candidato a la Gobernación, pero la dirección de la reunión estuvo errada. En la verdadera la esperaba la 'Rosa del desierto' y en la equivocada estaba el candidato a la Alcaldía de La Jagua del Pilar que como 'Gallito' cantaba en el gallinero equivocado.

Se acaban los amores

Parece que a muchos de los secretarios del Distrito de Riohacha les suena la campana, o simplemente se les acabó la luna de miel. Se fue Fernando Vergara, secretario de Salud ¿Por qué? Nadie dice nada. Llegó Juan Carlos Saavedra Gómez, economista de la Universidad Tecnológica de Cartagena. Movimiento bastante extraño. Como siempre, nadie habla.

Cierran el estadio

La Unidad del Riesgo de la Gobernación del Magdalena, ordenó el cierre del Estadio Sierra Nevada ¿Se va a caer? No se sabe si realmente son fallas técnicas o los problemas políticos entre Carlos Caicedo y el grupo de los Cotes. Lo que nos preocupa es que la obra fue ejecutada por Manuel Magdaniel y Darío Barros, con empresas guajiras.

Comité de aplausos

A los periodistas que asistieron a la rueda de prensa convocada por Nemesio Roys, les dijeron en su propia cara, que hacían parte de un comité de 'aplausos' del candidato. ¡Eeerda! ¿Quién dijo eso? No sé. Parece que un 'Guillensito' o 'Rangelito', quien afirma, ser el único en publicar las denuncias que hizo el DPS. Olvidadizo el hombre. Diario del Norte y los medios locales lo hicieron hace rato. Lea, primo.

Por el Distrito han pasado 14 alcaldes en este cuatrienio

Concejales de Riohacha advierten que se perdieron 4 años de Gobierno al no cumplir metas definidas

Varios de los concejales del Distrito de Riohacha, advierten que se perdieron estos cuatro años de Gobierno, al no cumplirse las metas definidas inicialmente en el programa de Gobierno del exalcalde Fabio Velásquez Rivadeneira, y las dificultades de cumplirlas por falta de tiempo del Gobierno actual que lidera el alcalde Juan Carlos Suaza Movil.

La concejala Nubia Socarrás considera que el Distrito se rajó cuando no se lograron cumplir las metas del Plan de Desarrollo del cuatrienio, debido a la crisis institucional que generó el paso de 14 alcaldes por el Distrito.

"Hay una situación caótica económicamente hablando, porque las obras están paradas, porque los procesos del año 2016 y 2017 no se ven los resultados, porque hoy se requieren de unas adiciones donde el recurso no se encuentra disponible en el Distrito", dijo.

Expresó que es necesario ser sincera con la sociedad, en el sentido de que la tarea pudieron haberla hecho pero no existieron las condiciones económicas por la situación



Aloima Miranda afirmó que el Distrito no tiene buenas condiciones.



Gandy Romero aseguró que ha habido ingobernabilidad absoluta.



sostuvo

que es

mejor

ser since-

ros con la

sociedad.

Pablo Fonseca, aspirante a la Alcaldía de Riohacha.



El concejal Charles Aguilar dijo que los alcaldes no cumplieron.

La cabildante caótica por la cual atravesó
administrativamente el Distrito, que no permitieron cumplir las metas.

A esa situación se suma la desidia de parte de quienes fueron pasando por el Distrito, donde cada quien fue tomando lo suvo sin tener en cuenta que había un Plan de Desarrollo, que existió una intención inicial cuando el alcalde Fabio Velásquez inscribió el programa que debía cumplirse a cabalidad. "Parece que en Riohacha solo nos interesa cuando estamos allí y lo que viene detrás no importa y vamos desechando y aplicando cosas nuevas que no van acorde con las líneas gruesas de un Plan de Desarrollo", manifestó.

En tanto, el concejal Aloima Miranda dijo que en Riohacha todos perdieron, porque el Distrito hoy no tiene las mejores condiciones para poder brindar un mejor desarrollo a su gente.

"Creo que llegó el momento de reflexionar, nos toca poner un granito de arena a cada uno de los habitantes y la mayor parte tenemos que hacerla nosotros los que hacemos la política", dijo.

Por su parte, Pablo Fonseca, quien aspira a la Alcaldía de Riohacha, aseguró que las circunstancias que han pasado en el Departamento y en el Distrito han llevado a que actualmente la situación sea bastante complicada, y no se puede ocultar el gran problema que está viviendo la ciudad generada por falta de liderazgo, y esos dos años donde pasaron 14 alcaldes que propició el retraso de la ciudad y una recesión económica que para salir de ella pasarán varios años.

El concejal Gandy Romero expresó que definitivamente se perdió el año porque han sido cuatro de ingobernabilidad absoluta, a lo que suma este último gobierno donde el alcalde Juan Carlos Suaza difícilmente podrá cumplir con su programa, precisamente por falta de tiempo y la crisis económica de la administración.

Para el cabildante Charles Aguilar se dieron avances en algunas iniciativas, pero en su mayoría no se logró cumplir con lo que los mandatarios elegidos prometieron a la comunidad como era gozar de una mejor calidad de vida.

Por queja de líder de la comunidad de Roche

Abren investigación disciplinaria contra magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira con ponencia de la magistrada Carmen Cecilia Plata, declaró fundado el impedimento manifestado por la también magistrada Hirina del Rosario Meza Rhénals, aduciendo que fue notificada de una decisión del Consejo Superior de la Judicatura a través de la sala jurisdiccional disciplinaria, que abrió una investigación disciplinaria en su contra.

La decisión obedece a una queja presentada por Roberto Ramírez Díaz, en calidad de representante legal del Consejo Comunitario Ancestral del caserío de Roche.

La magistrada Meza Rhénals sostiene en su impedimento que no es garantía de imparcialidad en el enjuiciamiento de trámite de verifi-



Carmen Cecilia Plata, magistrada ponente.

cación de cumplimiento, en el marco de la acción de tutela promovida contra el Ministerio del Interior y del Medio Ambiente, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Carbones del Cerrejón.



Roberto Ramírez Díaz, líder de Roche, presentó la queja.

La queja presentada por Ramírez Díaz aduce que en el transcurso de verificación del cumplimiento que se surte se deben adoptar medidas para garantizar las órdenes impartidas en la acción de tutela. "Me dirijo a usted para presentarle documento del auto interlocutorio 50 del 19 de marzo de 2019, proferido por la magistrada Hirina del Rosario Meza Rhénals, donde viola los derechos humanos y fundamentales de 33 familias nativas de la comunidad afrodescendiente de Roche, viola sentencia del Consejo de Estado y los acuerdos celebrados con la empresa Cerrejón en el marco del proceso de consulta previa", dice.

En la citada denuncia, Ramírez Díaz afirma que la magistrada Meza Rhénals está perjudicando a 33 familias nativas de la comunidad de Roche por no permitir que la empresa Cerrejón les pague la indemnización a la que tienen derecho, sino que se incluya a más de 514 familias que no

pertenecen a esa comunidad como Chancleta y Patilla, quienes además ya fueron indemnizadas y reasentadas.

La indemnización que reclama el líder para las 33 familias de Roche, supera los \$20 mil millones para realizar el proceso de reasentamiento, indemnizaciones y ejecutar los programas sociales tal como lo ordena el Consejo de Estado

En el fallo, la magistrada Carmen Cecilia Plata advierte que de acuerdo a la causal 11 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal, el legislador lo que busca en esencia es el imperio del principio de imparcialidad, en virtud del cual las autoridades deberán actuar teniendo en cuenta que la finalidad de los procedimientos consiste en garantizar los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

El fallo del Tribunal Superior lleva las firmas de las magistradas María del Pilar Veloza y Carmen Cecilia Plata.

Oráculos

Los Char con Hilbert

La campaña de Hilbert Pinto sigue dando de qué hablar en Maicao. El candidato logró respaldo total de la casa Char a su campaña proselitista. Dicen que ese apoyo fortalece la campaña y al partido Cambio Radical que representa. A Hilbert lo llevó a la casa Char la dirigente política Gina Gnecco, y recibió el respaldo total de esa familia política

Alianza

En política nada está escrito, y cualquier cosa puede suceder. Y eso precisamente se dio por hecho en Riohacha. Se dijo que Jorge Pérez Smit había desmontado su candidatura para unirse a la campaña de Delay Magdaniel. Dicen que efectivamente los líderes de ambas campañas han conversado, muchas pero muchas veces, pero hasta ahora todo sigue igual, cada quien en lo suyo

Posesión a todo dar

El nuevo concejal del Distrito de Riohacha, Brian Rodríguez León, se posesionó luego de la renuncia irrevocable de José Ramiro Bermúdez, quien está aspirando a la Alcaldía. Brian llegó acompañado de su esposa y su pequeño bebé, pero también de sus padres Fredy Rodríguez y Maritza León. Brian estaba que no se cambiaba porque regresa al recinto por seis meses

Alcalde popular

Juan Carlos Suaza goza de mucha popularidad ¿Y eso porqué? Porque trata mucho a la comunidad, conversa animadamente sin ponerle atención al tiempo. Esa forma de ser no deja de preocuparle al secretario privado Álvaro Gnecco, a quien le toca buscarlo porque a veces se le olvida los compromisos que debe atender en el despacho.

Decreto determina condiciones para su instalación

Alcaldía de Riohacha regula publicidad política ante las elecciones regionales

La administración distrital de Riohacha viene adelantando acciones que permitan regular la publicidad política o propaganda electoral autorizada para las elecciones de autoridades locales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales), que se realizarán el próximo 27 de octubre en Riohacha.

De acuerdo con el Decreto 096 de 2019, se determinan las características, el lugar y las condiciones para la fijación de la publicidad electoral, de conformidad con la Ley 130 de 1994 y demás normas concordantes y complementarias, de manera que se determinen las condiciones en que se podrán instalar afiches o carteles, avisos, vallas y demás elementos específicamente en Riohacha.

Esta regulación de aplicación para el Distrito, es sobre la publicidad exterior visual de contenido político, utilizada por los partidos y movimientos con personería jurídica y grupos significativos de ciudadanos que participarán en las elecciones. Destaca la norma-



Las autoridades podrán ordenar el desmonte de la publicidad que no cumpla con el lleno de requisitos contemplados en la normativa.

tiva, que en el Distrito cada partido, movimiento o grupo significativo, podrá colocar únicamente un máximo de 20 elementos de publicidad visual exterior como vallas comerciales con registro vigente. Así como, un máximo de 50 cuñas radiales diarias cada una hasta de 20 segundos y un máximo de tres avisos hasta el tamaño de una página por cada

En este sentido, las vallas electrónicas o pantallas se permitirán previa autorización del alcalde o a quien este delegue; mientras que la instalación de avisos se permitirá un solo elemento de publicidad exterior visual (aviso) por fachada de sede de campaña, siempre y cuando no supere el 30% del total del área, ni un tamaño de 48 m2, y no se ubique por encima del antetecho del segundo piso.

"Asimismo, se prohíbe la colocación de publicidad política o propaganda electoral en las zonas históricas, edificios o sedes de entidades públicas y embajadas. Zonas declaradas como reservas naturales, hídricas y en las zonas declaradas de manejo y preservación ambiental. En zonas en los que su colocación obstaculice el tránsito peatonal e interfiera con la visibilidad de la señalización vial, informativa y de nomenclatura urbana", refiere el Decreto.

Por último, se indica que en el evento de que alguno de los actores que van a participar en las elecciones supere el número de elementos publicitarios autorizados o haga uso de elementos de publicidad exterior visual no permitidos, según el decreto expedido, la administración distrital le comunicará al Consejo Nacional Electoral, para que se realicen las investigaciones y sanciones pertinentes a quienes infrinjan las normas de propaganda electo-

Es de señalar que la Secretaría de Gobierno Seguridad Convivencia Ciudadana dentro de sus competencias podrá ordenar el desmonte de la publicidad que no cumpla con el lleno de requisitos contemplados en la normativa vigente y trasladar los costos de remoción al candidato que anuncie.



Ministerio del Interior ha recibido 602 quejas sobre delitos contra el sufragio

Son 602 quejas sobre delitos contra el sufragio las que ha recibido la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral –Uriel– del Ministerio del Interior, según un reporte presentado.

Las cinco conductas más reportadas por los ciudadanos son violación al régimen de propaganda electoral y acceso a medios de comunicación, constreñimiento al sufragante, intervención en política de servidores públicos, corrupción al sufragante y trashumancia electoral.

A través de la Ventanilla Única Electoral Permanente, el Ministerio también ha tramitado y suministrado información (enero a julio) a 409 solicitudes presentadas por los partidos y movimientos políticos con el fin de verificar los antecedentes de 246.539 posibles candidatos.

Los canales de recepción de quejas más usados son la Misión de Observación Electoral (MOE), que ha recibido 326 quejas, la página web 162 y el correo electrónico 81.

Se pondrá en marcha el Grupo de Reacción Inmediata Electoral para diseñar una estrategia y articular las acciones de las entidades del Estado.

Abogado villanuevero Melkis Kammerer consiguió avales para lanzar de candidatos a su esposa e hijos

El abogado Melkis Kammerer Kammerer, conocido en el Cesar y La Guajira como 'El rey de las tutelas' (por la cantidad de acciones constitucionales que presenta en contra del Estado, las empresas de los servicios públicos y la propia justicia) decidió lanzar a su familia a la política.

Cabe recordar que en el pasado, el jurista villanuevero ha sido candidato a corporaciones de elección popular y a la Alcaldía de Valledupar.

Para las elecciones del 27 de octubre, cuando se elegirán alcaldes, gobernador del Cesar, diputados, concejales y ediles, Kammerer consiguió tres avales que entregó a dos de sus hijos y uno a la esposa para aspirar a los concejos de Valledupar y El Paso y la Asamblea del Cesar, respectivamente.

El partido ADA, que entregó más de tres mil avales en todo el país, asignó uno a Melkis de Jesús Kammerer Díaz, hijo de



Melkis Kammerer Kammerer, abogado villanuevero.

DESTACADO

Uno de sus hijos aspira al Concejo de Valledupar, y el otro al de El Paso, mientras que su esposa a la Asamblea del Cesar. Melkis, para aspirar al Concejo de Valledupar. La misma colectividad, avaló a María Rosa Saurith Balcázar esposa de Melkis, a la Asamblea del Ce-

Para el Concejo de El Paso, Cesar, Melkis logró un aval para su hijo Melkis José Kammerer Ochoa en el Movimiento

Kammerer Kammerer dijo a RPT Noticias que él no aspiró en esta oportunidad porque tiene muchas tutelas en contra de las alcaldías y la Gobernación del Cesar y, por lo tanto, está inhabilitado para participar en el proceso electoral.

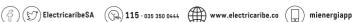
Al ser consultado si buscaba convertirse en un nuevo varón electoral en el Cesar, dijo que ese es su interés, pero que solo puede ofrecer tutelas gratis a quienes deseen apoyarlo. "Aquí no hay plata. Aquí lo que hay son tutelas gratis para todos", dijo entre risas el abogado.

 $Fuente\ El pais vallenato.com$

Electricaribe

Riohacha, 6 de agosto de 2019

LUNES 12 DE AGOSTO. CIRCUITO RIOHACHA 8, horario de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. Sector sin energía: Riohacha, carrera 7E con calle 60. SABADO 17 DE AGOSTO. CIRCUITO CUESTECI-TA 2, horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. Sector sin energía: zona rural del municipio de Albania, Cuestecita. Corregimientos de Riohacha: Arroyo Arena, Barbacoas, Cascajalito, Cerrillo, Cotoprix, El Abra, Galán, Juan y Medio, Monguí, Moreneros, Tomarrazón, Villa Martín. CIRCUITO CUESTECITA 1, horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. Sector sin energía: zona urbana y rural del municipio de Albania, sector carretera vía Cuestecita a Albania km 1 y 2, Rancherías Campo Herrera, La Cruz, Cerrejón 1. Corregimientos: Los Remedios, Porciosa. CIRCUITO RIOHACHA 4, horario de 9:10 a.m. a 1:00 p.m. Sector sin energía: Riohacha, Villa Elina. CIRCUITO RIOHA-CHA 8, horario de 10:45 a.m. a 4:00 p.m. Sector sin energía: Riohacha, carrera 7A con calle 37.











Un total de 2.351 aspirantes tiene La Guajira

Luego de 3.571 modificaciones, quedaron 117.822 candidatos para participar en las elecciones de 2019

Luego de finalizar el plazo para las modificaciones de las candidaturas inscritas para las elecciones regionales, 117.822 aspirantes quedaron inscritos para participar en la jornada.

Del total de las inscripciones 176 candidatos aspiran a la Gobernación, 5.187 candidatos para alcaldías, 3.583 candidatos para asambleas, 95.487 candidatos a concejos municipales y 13.389 candidatos a Juntas Administradoras Locales.

3.571 modificaciones fueron realizadas por los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos. 13 de ellas en las inscripciones para la Alcaldía, 145 en las listas a las asambleas departamentales, 2.950 en las listas a los

DESTACADO

Todos los interesados podrán consultar el listado de candidatos inscritos a través de la página web de la Registraduría.

concejos municipales y 463 en las inscripciones a las juntas administradoras locales.

La Registraduría Nacional entregó el pasado lunes 5 de

agosto a la Procuraduría General de la Nación y al Consejo Nacional Electoral, el listado con todos los candidatos inscritos para que verifique

Cartidad de sa	returne.	Name of Street	100 3011	100 000	SCHOOL S	3010.1
Departumento	Akatt	a Asianti	iea Concap	Gotsemac	for Jul	Total Genera
AMAZONAS	10	124	190	3:		336
ANTIQUIA	601	206	11.871	8	1.208	33,554
ARALICA	43	106	716	4	115	384
ATLÂNTICO	130	96	2.430	5	907	3.576
BODOTÁ D.C.	4		544		1.732	2.200
BOLNAR	239	100	4.162	4	499	8.026
BOYAGA	456	141	7.304	1.	147	8.053
CALDAS	126	BO .	2.214	1.	303	2.818
CAQUETA	71	60	1.387	4	59	1.013
CASANARE	107	101	1.670	9	190	2.070
CAUCA	190	108	3.006	1.	134	3.536
CESAR	161	307	3.387	1	147	3.617
рносо	144	108	1.775	4	52:	2.064
ABOORÓO	153	76	3.400	1.	411	4.127
DUNDINAMARICA	503	126	b are	1	345	11,161
QUAINIA	6	113	72	4		196
DUNIVARIE	10	92	372	1.	27.	241
HULA	578	96	3.261	8	334	3.675
LA GUAJIRA	76	60	1.670		534	2.361
MAGIDALENA	150	100	3.349	4	945	4.250
META.	165	96	2.942		223	3.442
NARINO	247	106	4.001	8	226	4.040
SANTANDER	DE 174	111	3.262	•	446	3 997
PUTUMAYO	75	122	1.326	6	4	1.532

posibles inhabilidades.

Todos los interesados podrán consultar el listado de candidatos inscritos a través de la página web de la entidad www.registraduria.gov.co, en el botón de 'Elecciones 2019', en el enlace 'Candidatos Inscritos'.

Como novedad, para esta elección de Autoridades Territoriales la Registraduría creó una herramienta llamada 'Infocandidatos'. Una aplicación web en la cual todos los colombianos interesados podrán consultar los aspirantes

a las alcaldías, gobernaciones, asambleas, concejos y JAL, de una forma más sencilla y ágil.

En esta plataforma los ciudadanos podrán consultar los inscritos por colectividad política, municipio, departamento, cargo al que aspire y nombre del candidato.

Otra novedad que ofrece esta plataforma es la posibilidad de que todos los ciudadanos puedan consultar los programas de gobierno de cada candidato a la Gobernación y Alcaldía, así como las fotos de los aspirantes.

QUINDIO -	54	60	1.371	. 0	244	3.340		
RISARALDA	69	82	1.404	. 6	487	2.047		
SAN ANDRÉS	3	104	21	4		132		
SANTANCER	350	196	6.596	-	953	8.100		
SUCRE	156	68	2.277	7	191	2.099		
TOLIMA.	267	338	4.404	4	421	5.274		
VALLE	230	207	5.016	3	1.720	7.967		
VAUPES	18	102	173			301		
VICHADIA	10	118	353			494		
Total general	5.167	3.583	35.487	176	13.388	117322		
COMPONACION		HUME	HO DE HE	SCHIT	05	11000		
ALCALDIA		9.187						
ASAMBLEA		3.583						
CONCEJO		99.487						
DOGERNADOR.		176						
JAL .		13.389						
Total general		117.60	2					

No hay ambiente para debatir

Proyecto anticorrupción está estancado por falta de quórum

El presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Juan Carlos Losada, aseguró que no se ha podido avanzar en el proyecto que establece los pliegos tipo para la contratación del Estado, iniciativa que hace parte del paquete anticorrupción, porque no ha habido el quórum.

"La sesión se tuvo que levantar debido a que después de casi una hora de haber llamado a lista, el quórum nunca se confirmó y por se levantó", dijo El representante a la Cámara añadió que ante la situación difícil que se está presentando en el Congreso, se suma la inasistencia de Nancy Patricia Gutiérrez, "la ministra del Interior ni siquiera apareció; no la hemos visto desde hace tres semanas en el Congreso".

Y añadió que no hay ambiente y por eso cree que el "proyecto va a salir de mala gana, debido a que no hay ambiente entre el Congreso y el Gobierno".

 $Fuente\ W\ Radio$



El presidente de la Comisión Primera de la Cámara, indicó que Nancy Patricia Gutiérrez, ministra del Interior, no se ha presentado.

Partidos presentan balance agridulce sobre primer año del Gobierno Duque

Ayer 7 agosto se cumplió un año desde que Iván Duque asumió la Presidencia de la República y los partidos políticos ya comenzaron a pronunciarse sobre la gestión del Gobierno nacional.

El balance es un tanto agridulce. Para algunos, los resultados son positivos en seguridad e inversión social, pero otros, cuestionan fuertemente al mandatario por no haber logrado las mayorías en el Congreso y por desgastarse en críticas al proceso de paz.

El presidente del Senado y congresista liberal, Lidio García, dijo que a Duque le ha faltado un mejor manejo de las fuerzas políticas para sacar adelante las reformas que necesita el país. Además, consideró que hay algunos ministros que "no sirven para nada".

Álvaro Uribe, senador del Centro Democrático, afirmó que el Gobierno de Duque recibió el país con una pésima herencia en materia económica y de cultivos ilícitos, pero resaltó sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción, en la recuperación de la economía y en el mantenimiento de los programas sociales.

A su vez, el presidente del Partido de la U, Aurelio Iragorri, lamentó que el mandatario no haya podido concretar mayores resultados y consideró que debe haber ajustes en su gabinete, porque a muchos ministros "ni siquiera se les conoce el nombre".

En ese sentido, el presidente del partido Conservador, Omar Yepes, entregó un balance positivo y dijo que el mandatario ha tomado una serie de medidas en materia económica y de orden público, que deben dar fruto hacia futuro, pero considera que se deben replantear las relaciones con el Congreso.

Mientras que el presidente del partido Mira, Carlos Guevara, reconoce que el Gobierno ha debido enfrentar dificultades financieras y sus problemas de gobernabilidad en el Congreso han impedido la puesta en marcha de muchas políticas.

En Cambio Radical consideran que el presidente Duque no está trabajando en las reformas estructurales que necesita el país.

Para los sectores de la oposición, el balance es bastan-



Iván Duque Márquez, presidente de Colombia.

te malo. El senador Gustavo Petro, dijo que el Gobierno de Iván Duque está en rojo y en el primer año se raja en todos los programas sociales.

"Estamos ante una enorme incapacidad, que no creo que sea de unos funcionarios o del mismo presidente, sino de todo un sector social, que es la clase terrateniente del país, lo más atrasado, este es un Gobierno ciego. Es un país que se queda sin Estado, que se queda sin Estado, que se queda sin paz, sin producción y que podría terminar siendo un país fallido", precisó.

El senador Jorge Robledo aseveró que lo peor que ha podido hacer el presidente Duque es continuar con la misma política económica y social de Juan Manuel Santos, que según él, tiene disparada las cifras de desempleo y de pobreza. Además, cuestionó los constantes reparos del Gobierno al proceso de paz.

Antonio Navarro Wolf, presidente de la Alianza Verde, también cuestionó los intentos que ha hecho el Gobierno de atacar el proceso de paz y se atrevió a mencionar como algo bueno el manejo que le ha dado a las relaciones con el Congreso.

El partido Farc, a través de su vocera Criselda Lobo, también rajó al Gobierno en materia de implementación del acuerdo de paz y protección.

Fuente RCN Radio

EDITORIAL

ada bien le hace a La Guajira la guerra sucia entre las diferentes campañas a la Gobernación, cuando la comunidad lo que requiere es que se conozcan los programas de gobierno que representan cada uno de los candidatos, como un primer insumo para poder votar de manera consciente en las elecciones regionales del próximo 27 de octubre.

Los ataques viscerales e irrespetuosos que atentan contra la dignidad de las personas, no pueden tener cabida en este proceso cuando son seis los candidatos que han puesto su nombre a consideración de

Llamado a la sensatez

la comunidad, y quienes cada día deben cumplir jornadas agotadoras de trabajo en busca del apoyo que debe traducirse en votos.

La Guajira necesita un respiro y quien más que los simpatizantes de las campañas para que empiecen a generar un clima de tranquilidad, en procura de lograr un proceso donde se respete la diferencia, con el único propósito de que cada quien vote por el candidato de su preferencia.

Si bien, detrás de candidatos como Delay Magdaniel, Nemesio Roys Garzón y Jorge Eduardo Pérez Smith, existe el apoyo de reconocidas casas y líderes políticos con cuestionamientos que por todos es sabido, investigan los entes de control, mal podría pensarse que ellos deben cargar con culpas ajenas.

Lo que si se debe exigir a cada uno de quienes inscribieron sus nombres ante las autoridades electorales, es que actúen con responsabilidad frente a sus aspiraciones, es decir, que no exista ninguna sombra de inhabilidad que empañe la candidatura, puesto que después de cuatro años de ingobernabilidad no sería justo para La Guajira verse inmerso en otro escándalo porque simplemente no se actuó con la verdad.

Es hora de conocer los programas de gobierno, de los foros abiertos y de los encuentros con los gremios y comunidades, esa es la esencia de las campañas, no vale la pena perder tanto tiempo en las ofensas, cuando hay mucho por trabajar en estos tres me-

Este proceso electoral es otra oportunidad que se tiene para que todos los guajiros que pueden ejercer el sagrado derecho al voto, tomen una decisión consciente y conse-

cuente con la situación que se vive en el Departamento por la crisis institucional, económica y social, con la esperanza de ese cambio que todos esperan en procura de una mejor calidad de vida.

Escúchelo por la App de Audiolector



Levi y líderes sociales

Por Eduardo Verano de la Rosa

Hablar de Primo Levi es dialogar con la memoria de las víctimas, es conversar de justicia y, en forma simultánea, recordar como las políticas de exterminio y deshumanización carecen de sentido. En un Estado de Derecho es necesario cerrar filas en su contra. El exterminio y la deshumanización son contrarios a lo humano.

Todos, sin excepción, tenemos el compromiso ético y político de promover y hacer realidad un pacto contra del exterminio del otro como tristemente está ocurriendo con nuestros líderes sociales, un pacto en el que intervenga toda la sociedad civil y todos los gobernantes.

Es lo mínimo que tiene que realizarse en el año del centenario del nacimiento de Levi. Para quien no lo conoce, él es un superviviente del exter-

bernador como la que acaba de

suceder esta semana. Es muy

triste que La Guajira no sea

capaz de encontrar una visión

más grande, la cual le permita

encontrar un gobierno de pro-

yección, siendo así la política

más elemental y básica quién

prospere. La pobreza y el atra-

so de nuestro pueblo es un re-

flejo de la falta que nos hace

un buen gobierno, que propicie

la generación de riqueza y cui-

observando este último acon-

tecimiento, porque sincera-

mente: No entiendo porqué no

hay obras que nos impulsen al

desarrollo y a la expansión, no

existen proyectos en los Ocad

que transformen nuestra vida,

es que no me explico ¿dónde

está puesta la visión? para

No puedo quedarme callado

de de la inversión pública.

minio nazi, de las políticas concentracionarias que implementó ese régimen de terror. Nació en Turín el 31 de julio de 1919 y murió (1987) en la misma casa en la que nació. Fue un judío sefardita y por eso, es decir, por el odio al diferente, fue objeto de persecución y terror por Hitler.

Levi no fue un superviviente al que la solamente la diosa fortuna le facilitó la supervivencia. Es ante todo un testigo. Luchó para narrar el terror de las políticas de exterminio contra el pueblo judío en los campos de exterminio nazi, siempre será la voz del que la perdió.

Manuel Reyes Mate dice en "Primo Levi. Una semblanza en el XX aniversario de su desaparición": "Mientras estuvo en el lager (campos de concentración) luchó no para sobrevivir sino para testimoniar. La experiencia del lager cambió su vida. Si yo no hubiese vivido el episodio de Auschwitz, probablemente nunca habría escrito".

Levi se transformó en escritor para narrar, como testigo, los crímenes que cometieron los nazis en contra de la humanidad, con el fin de que no volvieran a repetirse. Esos hechos se están repitiendo con nuestros líderes sociales. Todos, sin distinción, somos humanos, sin diferenciar entre judíos, griegos y romanos, mujer y hombre, libre y esclavo, como lo enseño Pablo. "Todos sois uno en Cristo Jesús".

El valor de la obra de Levi es la importancia del testigo y su narración. Sustextos: "Si esto es un hombre", "La tregua" y "Los hundidos y salvados", son dignos de ser estudiados para oír la voz de las víctimas, para que no olvidemos que el diferente es tan humano como el igual, para que no veamos al otro como un enemigo y un objetivo a exterminar.

Este es el mensaje de la vida de Levi. Lo manifestó en la presentación de "Si esto es un hombre", al decir: "No lo he escrito con la intención de formular nuevos cargos; sino más bien para proporcionar documentación para un estudio sereno de algunos aspectos del alma humana. Habrá muchos, individuos o pueblos, que piensen más o menos conscientemente, que "todo lo extranjero es un enemigo". En la mayoría de los casos esta convicción yace en el fondo de las almas como una infección latente...".

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia es más que urgente defender lo humano y establecer un pacto por la vida para detener el baño de sangre que horroriza nuestra patria. Un pacto que debe proteger al testigo, un pacto que debe dejar en paz al proceso de paz y la Jurisdicción Especial de Paz, un pacto para que la muerte violenta no siga reinando en Colombia.



Dirección General

Ismael Fernández Gámez direcciongeneral@diariodelnorte.net

Director de Noticias

Betty Martínez Fajardo director@diariodelnorte.net 320 542 04 57

Periodistas

Christian Avendaño Didier Hernández Jiménez Anais Suárez Hernán Cotes

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Gerente Nacional de Ventas y Mercadeo

Victoria Marenco gerenciacomercial@diariodelnorte.net 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito direccioncomercial@gamezeditores.com 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guaiira

Alexander Cabrales gerenciariohacha@diariodelnorte.net Celular 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Comentarios

info@diariodelnorte.net Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina Tel. 728 33 48

> www.diariodelnorte.net Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Cannabis dónde creen que están llevan-Por Hugues

Lacouture Danies do al Departamento. Son muchas cosas las que se le pasan a uno por la cabeza frente a una suspensión del gosalga adelante así, nosotros

necesitamos un gobernador, un líder que sea capaz de presentar proyectos, discutirlos y debatirlos, dichos proyectos deben ser los instrumentos para transformar la realidad social y económica de nuestros

municipios.

El primero de esos proyectos debe ser la Empresa de Energías de La Guajira: una sociedad de economía mixta donde el Departamento sea el mayor accionista y dueño de los proyectos energéticos que el país quiere ubicar en La Guajira, pero no la migaja de un impuesto o algunos empleos, lo que necesitamos es ser los dueños de estas energías alternativas para que se generen ingresos directos, los cuales posteriormente serán invertidos en nuestras necesidades más angustiosas.

Fíjense ustedes que hace La Guajira lleva 11 gober- unos años, en los años 80's, nadores en 8 años, ¡por Dios! nuestro territorio fue líder y No hay un departamento que gestor de un gran negocio ilícito, que le dio riqueza a mucha gente, la marihuana. Hoy en Colombia, como en muchos países del mundo, la marihuana está legalizada y hay departamentos como el caso de Antioquia, que tomaron la decisión de crear una sociedad constituida por la Universidad de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea- y la Fundación Universidad de Antioquia, con una inversión inicial de \$440.000 millones, la empresa se llama Cannabis Salud S.A.S. y la idea va más allá de producir y comercializar medicamentos en salud, sino que producirá cannabis in vitro para que sea un mejoramiento genético mayor y se produzca más rápido.

El departamento de La Guajira, en asocio de la Universidad de La Guajira, debe

constituir su propia compañía pública para la producción agrícola del cannabis, medicamentos y otros derivados de esta planta la investigación de semillas con mejoramientos genéticos. Negocios todos lícitos que le apuestan a un mercado mundial que hoy mueve 120.000 millones de dólares, en el cual Colombia ya cuenta con cerca de 400 compañías apostando por ese mercado, donde las expectativas son tan buenas que la Organización Mundial de la Salud le otorgó a Colombia, un cupo del 44% de la producción mundial del cannabis para uso medicinal.

Ahí están también nuestras costas, nuestro departamento tiene una gran salida al mar pero no contamos con un desarrollo portuario importante, nos hace tanta falta que ya Barranquilla se quedó como la ciudad del Offshore, una industria que se desarrollará aguí al frente, en nuestro territorio.

Somos un país de ciegos... ya es hora de ver

Javier H. Duque A. jhduque2000@yahoo.com



Las generaciones de nuestro país, sin ningún distingo de época, han estado marcadas por historias construidas por líderes que han hecho de su acción pública, un fortín para sus intereses personales, que van desde la construcción de grandes fortunas, hasta el olvido de sus representados en los cargos para los cuales los elegimos, alejándose de lo que la persona del común espera, que es la atender las esperanzas del pueblo y la búsqueda del bienestar de las comunidades que representan, condiciones que muy pocos de ellos ofrecen. Nuevamente participamos v somos testigos presenciales de épocas de elecciones para los cargos públicos, los procesos electorales que tiene nuestro país no son del todo libres, pues tenemos un modelo donde los partidos políticos son los que dan los avales a los líderes, a los candidatos que participarán en las propuestas electorales, esta es una forma de limitar la libre participación para la elección de los representantes en los cargos públicos. De esta forma se limita la visual del pueblo, solo se podrá elegir a candidatos avalados, o la otra forma con alto grado de dificultad, es la de seleccionar los candidatos con un apoyo previo por firmas casi unánime de su comunidad. Necesitamos definir la forma de ver las características de nuestros líderes, en especial de sus propuestas y de sus partidos, las opciones de hoy están marcadas por entornos y hechos que no dejan mucho espacio para elegir, pues la corrupción y los malos manejos son la tónica, la pulcritud y el liderazgo para atender las necesidades de los pueblos son acciones de segundo plano. Elegir una persona con las condiciones idóneas para gobernar cada día es más difícil, por eso el adagio popular "no hay peor ciego que el que no quiere ver" continua vigente, pues seguimos eligiendo las mismas personas, los mismos grupos políticos y en muchas regiones rurales, los mismos gamonales. En estas semanas hechos que solo suceden en nuestra patria, nos muestran cómo hasta los nuevos partidos políticos, resultados del proceso de paz, abusan de la condición que tenemos, somos un país de ciegos, pues un ciego hizo de nuestra justicia y proceso de paz lo que le vino en gana, y no hubo un ente o persona que pudiera ver, anticiparse de manera idónea a nuestra cequera, a las acciones de líderes corruptos, dando espacio para que todo un proceso de paz quede en entre dicho, en estado de desconfianza por parte de todos. Es hora de quitarnos ese velo que no nos deja ver, pues hasta un ciego nos engaña, seamos un país donde podamos elegir a nuestros líderes por sus características personales orientadas por la honestidad, la pulcritud, con propuestas a favor del pueblo, que genere cambios, que gobierne con el pueblo y para el pueblo, exigiendo se nos muestren propuestas y que sea real la forma de evaluarlos.

Las transformaciones que La Guajira necesita

Rafael **Humberto Frías**



Como es natural en esta época preelectoral en la antesala de las elecciones territoriales, todos los aspirantes hablan de cambios y transformaciones. Todos quieren llamar la atención del ciudadano con el fin de ganarse el favor popular. Unos anuncian los cambios basados en su conocimiento y carácter para imponer un nuevo estilo de gobierno, mientras que otros se apoyan en su experiencia para no repetir las experiencias del pasado. Pero lo cierto es que el enfoque de las transformaciones es inminente en nuestro departamento, desde una perspectiva de querer materializar un sueño, que demanda un nuevo departamento y una nueva forma de gobernar.

La Guajira requiere hacer un alto en el camino para mejorar su pobre imagen en la opinión nacional. Los errores, equivocaciones y faltas de nuestros mandatarios territoriales nos han involucrado a todos en el quehacer político. Los que eligen y no eligen, igual están estigmatizados y señalados porque esta es como una peste que nos amenaza con exterminarnos a todos. Por eso pienso que el ABC de las transformaciones, es romperle el pescuezo al abstencionismo y salir todos a votar el 27 de octubre

por el candidato de sus preferencias.

Pero no votando por los cincuenta mil pesos del asqueroso clientelismo que nos ha sumido en esta profunda crisis política, institucional de imagen. Sino votando por un candidato que no esté cuestionado en ninguna de las esferas de la sociedad ni de los organismos de control ni de justicia. La Guajira requiere recuperar su estabilidad institucional y política y para lograrlo, tu no debes pertene-

cer a ningún ban-

do, sino ponerte

la camiseta de La Guajira y su desarrollo. Hay que salirse de todo pronóstico y convencionalismo v hacer cosas extraordinarias por nuestro departamento. Rechazando no solo a quien no tiene calado popular sino a quien no le pone el pecho a la brisa y no ha salido como doliente a contribuir con sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de la población.

Es hora de convertir en útil nuestro voto popular para hacerle una gran contribución a la imagen de La Guajira. Soy de los que pienso que la transformación co-

mienza por romper el mito y las leyendas políticas y todos aquellos estereotipos y para-

digmas que nos han llevado

a este desastre Es hora de convertir en útil nuestro voto popular para hacerle una gran contribución a la imagen de La Guajira. Soy de los que pienso que la transformación comienza por romper el mito y las leyendas políticas y todos aquellos estereotipos y paradigmas que nos han llevado a este desastre que hoy vivimos".

que hoy vivimos. Es la hora de dividir en dos la historia política de este departamento votando Votando bien. a conciencia, sobrio, sin estómago, sino más bien, pensando en derrotar la corrupción administrativa.

La Guaiira requiere un gobernador que le devuelva la alegría, la fe y la esperanza a este pueblo tan sufrido. Un gober-

nante que, con solvencia moral y manos limpias, movilice a todos los estamentos de la sociedad y no haga acepción de personas y de grupos sociales y rechace otros. Un mandatario que le devuelva la mística y la altura a la gobernabilidad y se empodere del conocimiento y la experiencia de muchos cerebros que se le han vendido fugando a la península. Un mandatario que gobierne con nuevos modelos de pensamiento y de liderazgos. Aquí hay que apartar la mezquindad, la intriga y la envidia que como un verdugo se ubica detrás del solio del poder en el Palacio de la Marina y la Casa de Gobierno, para poner orden en la casa, cerrar las venas rotas y recuperar la soberanía tributaria del Departamento, que son el principio de las transformaciones, se requiere de todos y no de unos pocos.

Igualmente, para convertir a La Guajira en un departamento viable fiscal y financieramente, hay que reclutar un equipo de expertos que les duela el Departamento. Del mismo modo, salirle al quite a la defensa jurídica del Departamento y ponerle el freno de mano a esa escalada de demandas iudiciales recurrentes. El fortalecimiento de la Secretaría Técnica del Sistema General de Regalías con un sistema departamental de monitoreo, evaluación y seguimiento de los proyectos aprobados, evitaría tantas amenaza y suspensión de giros. Solo fortaleciendo institucionalmente al Departamento con un excelente recurso humano y logístico, se cambiaría el rumbo de la administración pública.

Entonces sí podremos intervenirlo con una infraestructura física y tecnológica más adecuada y con la conservación de la biodiversidad, el recurso hídrico y los suelos. Hasta convertirlo en potencia, con las ventajas comparativas de la naturaleza y el ambiente, los recursos del mar y el océano, las energías renovables, el turismo y la economía naranja.



"Ya se secó mi guayacán, el árbol corpulento que me daba sombrío, aquel que en la finca y muy cerca del río fue un fiel testigo de mis grandes amoríos".

Corresponde el aparte que antecede a la canción 'Mi viejo guayacán' de Antonio Serrano Zúñiga, incluida por 'Poncho' y Emilianito en el LP 'El Reencuentro', que sometieron a consideración de su público el 13 de noviembre de 1975, la cual hemos recordado a propósito del tema que ocupa nuestra atención.

En día reciente pasado visitamos la ciudad de Valledupar para una revisión técnica al motorcito que palpita en este pechito y pude observar con perplejidad la machetera que se están llevando los árboles en esa ciudad; el escarralamiento inmisericorde a que fueron sometidos palos emblemáticos de la ciudad de los santos reyes, parece cometido por un enemigo de ese lugar templo sagrado de la música vallenata.

Lo sucedido es escandaloso y preocupante, y da la impresión que mataron el grillo para sacarle el pito, es inexplicable que en este tiempo cuando el calenta-

Los palos cortados

miento global demanda la protección de las fuentes naturales de alivio para el bochorno colectivo, se estén derribando, desparramando y macheteando grandísimos árboles que en el inmediato pasado servían de refugio de los transeúntes para protegerse del sol canicular.

No estaría mal recomendar a los ideólogos de la ambiental insensatez –para que no lo vuelvan a hacer– que escuchen con atención la canción 'El fiel amigo' de Víctor Camarillo, que le grabaron Emilio Oviedo y Rafael Orozco que nos recuerda la importancia del árbol para la humanidad, por si acaso hacemos un repasito:

"A base de la experiencia grande que he adquirido pude comprobar de los amigos sinceros solo hay uno se los voy a decir, es el árbol fiel amigo que puede tener toda la humanidad, porque el mundo entero sirve para todo de principio a fin, el no da frutos para sostenernos, el nos da fuego para cocinar, de el se hace techo para protegernos, ventana y puertas para seguridad, hacen objetos para embarcación, de el sale el mueble para todo el hogar, se hacen vitrinas para el mostrador, también la cama para descansar".

Seguramente quienes or-

denaron prender las motosierras para derribar los palos, son grandes comedores

frutas, encienden leña para el típico sancocho en sus parrandas, su casa tiene fuertes listones que sostienen la cubierta para que los ladrones no le afectan cierra puertas y ventanas, quizás cuántas veces se ha transportado canoas y otras embarcaciones anfibias construidas con madera. y me los imagino cómodamente repechados en muebles del mismo material, en las tiendas y almacenes pueden ver los productos que se exhiben en vitrinas con soportes

de madera para comprar los de su predilección y al regresar de compras, cae rendido en la cama también igual de madera donde se arreglan todos los problemas, duermen sus penas, disfrutan los placeres y reposan sus alegrías.

También les recomiendo otras cosas que en su relato dice Camarillo: "Y también

me he dado cuenta que en la primavera suelen florecer, los campos se ven alegres por la frescura que dan su sombrío, sirven para que las abejas de su dulce aromas produzcan

la miel... de el En día fue que hiciereciente ron el madero a donde padeció Jesús, de el fue pasado visitamos la ciudad de que inventaron Valledupar para la caja para seuna revisión técnica pultar a aquel al motorcito que ya murió, es palpita en este pe- el único que nos chito y pude obser- acompaña hasta var con perplejidad el final que nos la machetera que impuso Dios se están llevando

Pero si en el los árboles en esa Valle llueve en Riohacha escampa, resulcorde a que fueron ta que no está sometidos palos quedando palo emblemáticos de la sombrío en la ciudad de los santos ciudad, quien va cortantido por un enemigo do el suvo para de ese lugar templo que quien pase sagrado de la músi- por su casa pueca vallenata". da ver la nueva fachada o la

> reja recién estrenada que ha edificado gracias a la generosidad de "Brilla", o los empeñamientos con "Pagadiarios".

ciudad; el escarra-

lamiento inmiseri-

reyes, parece come-

Que Dios se apiade de los palos que permanecen incólumes, porque después de cortados no hay medicina que los levante.

¡Se las dejo ahí, como decía el Cacique!

Mandatario (e) solicita que se haga una revisión y se apliquen correctivos

La Guajira está perdiendo el 21% de su población, de acuerdo a los resultados del censo 2018

n comunicación enviada al director del Departamento ministrativo Nacional de Estadística, el gobierno departamental de La Guajira, la ciudadanía y las comunidades indígenas, manifestaron su profunda preocupación por los resultados del censo 2018, por algunas consideraciones, como por ejemplo, que sin aplicar aún el ajuste por omisión censal (que el Dane estimó en un 8.5%), La Guajira está perdiendo el 21% de su población frente a la proyección de población 2018 con base en el censo 2005 (ver cuadro 1).

A nivel municipal, Urumita pierde el 47% de la población; Riohacha el 38%; Manaure y Hatonuevo el 36%; Distracción el 29%; El Molino y Barrancas el 23%; Uribia el 17%, y así sucesivamente, con la única excepción de Fonseca y San Juan del Cesar, que vieron un aumento en su población.

En la comunicación, que lleva la firma del secretario de Gobierno con funciones de gobernador (e) Jhon Fuente Medina, se advierte que si se cruzan los resultados del censo 2018 (sin ajuste por omisión), con las coberturas de salud en los regímenes a diciembre de 2018, se encuentra que Riohacha solo reporta 177.573 habitantes, pero tiene 256.074 habitantes afiliados a salud, mismo caso en Maicao, donde el censo reporta 159.223 habitantes, pero tiene 196.982 habitantes afiliados a salud, en un Departamento donde el déficit de cobertura ha sido histórico, como ha quedado evidenciado en numerosos estudios y sentencias de las altas cortes y del mismo Ministerio de Salud. (ver cuadro 2).

Resaltan igualmente los resultados de Pobreza Multidimensional 2018 publicados recientemente por el Dane, donde se señala que en La Guajira el 26.1% de la población no cuenta con aseguramiento en salud (ver cuadro 3) o los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2014 que señaló que para la población rural dispersa el 28,3% de la población no cuenta con aseguramiento en salud (ver cuadro 4).

"Infortunadamente los resultados publicados del censo 2018 aún no son detallados para poder cruzar población en edad escolar con población matriculada. Sin embargo, y con base en el censo 2005 provectado a 2018, ha sido recurrente que los municipios superen el 100% en cobertura bruta educativa tanto en transición, básica primaria, secundaria y media, lo que indica que la población en edad escolar es superior a las proyecciones del Dane" (ver cuadro 5), afirma el mandatario.

En ese mismo sentido, frente al cruce de la matrícula del año 2017, se observa que en



Jhon Fuente Medina, gobernador (e) de La Guajira.

2017 se matricularon 218.071 niños, de los cuales 117.954 (54.1%) eran rurales y 100.117 (45.9%) urbanos (ver cuadro 6).

Al analizar los nacimientos y las defunciones fetales y no fetales desde el año 2005 hasta el 2018, fecha del último censo, se establece que en La Guajira han nacido 196.442 niños y niñas, y han fallecido 28.248 ciudadanos, que al cruzarlos, generaría un crecimiento poblacional de 168.194 nuevos ciudadanos. Sin tener en cuenta los subregistros, dado que



Juan Oviedo, director del Departamento Nacional de Estadística.

[—] DESTACADO

La población se ha disparado debido a que La Guajira es uno de los departamentos que más a recibido a venezolanos.

en la población indígena tanto de la Sierra Nevada de Santa Marta (kogui, wiwa, arhuaco y kankuamo), y entre los wayuú, es normal que los nacimientos se den en el hogar y no se registren los mismos en los sistemas de información oficiales (ver cuadro 7 y 8).

Alta dispersión poblacional

El gobernador encargado del departamento de La Guajira, Jhon Fuente Medina, expresó que desde la Secretaría de Planeación Departamental y con el trabajo constante de algunos investigadores, se ha podido establecer que en Uribia, Manaure, Riohacha, Maicao y Dibulla hay más de 59.180 puntos poblados (un punto poblado es el lugar donde hav viviendas, desde una o varias) dentro de un área de 16.706 km2, lo que señala una dispersión poblacional promedio de 3.5 puntos poblados por km2, teniendo la mayor dispersión en Uribia con 2.6 puntos poblados por km2, y la menor dispersión en Manaure con 7.7 puntos poblados por km2, lo que indica la complejidad de abordar estos territorios que son mayoritariamente rurales, y que representan el 78% del área del Departamento (ver cuadro 9).

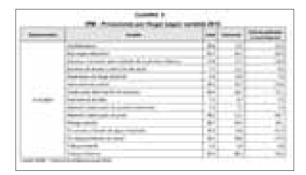
A esa circunstancia se le suma que La Guajira es uno de los principales departamentos receptores de población venezolana que ha inmigrado a causa de la crisis de ese país, cifra que cambia todos los días y que ha disparado la población de nuestros centros urbanos, sin contar con la población wayuú nacida en Venezuela que ha regresado a sus territorios ancestrales en La Guajira.

"Estamos convencidos, y en cierta forma así lo reconoce el director del Dane sobre las fallas del censo 2018 en cuanto a coberturas; que la omisión censal de La Guajira fue extremadamente alta, más que en otras regiones por la complejidad del territorio y la alta dispersión de la población rural e indígena, lo que afectará profundamente el sistema de indicadores del Departamento y sus municipios, falseándolos ante una base poblacional mal medida, que conllevará a que las coberturas educativas se eleven más sobre el 100%, lo que no es lógico, y donde las tasas de mortalidad materna y de la niñez se dispararán, dado que la base población se reduce drásticamente", indicó el mandatario.

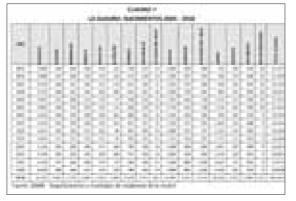
Agregó Fuente Medina que esa situación afectará la asignación de recursos para la atención de estos grupos poblacionales clasificados en alto grado de vulnerabilidad, recordando que la Corte Constitucional en Sentencia T302 de 2017 declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales en La Guajira por la vulneración permanente de los derechos del pueblo wayuú, en el cual ordenó entre otras cosas, hacer un censo confiable de la población wayuú, la cual habita los municipios de Uribia, Manaure, Maicao, Riohacha, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca y Distracción, tanto en territorios resguardados como no resguardados.

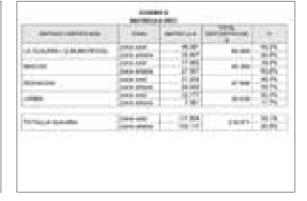
"En mi condición de secretario de Gobierno y Participación Ciudadana con funciones de gobernador (e), solicito de manera comedida se disponga de los mecanismos legales, técnicos y administrativos que correspondan, para una pronta revisión del censo realizado en nuestro territorio y se proceda a aplicar los correctivos necesarios".

| Company | Comp



	Control of	Chicago Brown	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERTY ADDRESS OF THE PERTY ADDRESS OF THE PERTY AND ADDRESS OF THE PERTY AND ADDRESS OF THE PERTY	-
-	100.0	90.00	80.00	100.00
	25.66	18614	44.60	1000
	1.0	20.5	108.00	- ALM
the same fit from	100.0	100	100.00	365.60
Total Control	16.6	163	151.00	78.74
-	100.00	180.00	165.00	99.00
- April 47 156	1984,46	800.04	567-98	100.00
adiological Control	40.00	24 (9)	84.70	10.16
-	70.00	100.00	100.0	34.4
The same of	16.71	71.64	24.00	80.00
	10.00	19.65	0.0	46.00
-	40.00	10.0	10.00	1944
Market .	56.41		900	-83
-	199.00	100.00	200.4	100.00
Marketin .	2.00	46.04	0.00	9.5











Para la educación de jóvenes de La Guajira

Cerrejón y su Fundación firmaron un convenio de cooperación con Komatsu

Cerrejón y su Fundación firmaron un convenio de cooperación por cinco años con la multinacional Komatsu Limited, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades educativas y laborales de La Guajira.

El acuerdo fue suscrito en las instalaciones de Komatsu en Bogotá y contó con la presencia del SEO para Sudamérica y presidente de Komatsu Chile, Yasushi Sakano; el gerente general de Komatsu Colombia, Patricio Pereira y el director de Asuntos Corporativos para Latinoamérica, Jaime Uribe.

Esta alianza tiene por objeto potenciar la educación técnica de los guajiros a través de la capacitación en Tecnoguajira, en el municipio de Barrancas.

Con ella se becará a un total de 35 jóvenes guajiros, siete por año; capacitará a 10 instructores de la institución educativa, dos por año; promoverá el mejoramiento de la malla curricular del programa de Mantenimiento de Equipo Minero y la participación de Komatsu en la Rueda de Negocios organizada anualmente por Cerrejón.

Esta articulación permitirá además que Komatsu dé prioridad a egresados de Tecnoguajira y personas oriundas del Departamento en sus procesos de selección, en concordancia con su política de selección y contratación.

"Este convenio no solamente aporta ayuda técnica sino también a la región, a La Guajira, a sus jóvenes, sus familias y a toda la comunidad, es el gran objetivo de este proyecto", afirmó Jaime Uribe, director de Asuntos Corporativos de Komatsu Latinoamérica.

Por su parte, Lina Echeverri, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de



El evento contó con la presencia del SEO para Sudamérica y presidente de Komatsu Chile, Yasushi Sakano, entre otros directivos.

Cerrejón, manifestó su deseo por consolidad este convenio del cual se espera una alianza de largo aliento.

"Esperamos con este paso, desarrollar para nuestros jóvenes y para La Guajira, oportunidades de comprar, de empleabilidad pero sobre todo de desarrollo y mejora de la calidad de vida para los beneficiarios y sus familias", dijo.

La compañía indicó que está convencida que la construcción de alianzas y la identificación de objetivos comunes, son el camino más idóneo para generar valor para la región, por eso han asumido un rol más significativo en el progreso de La Guajira.

"Invitamos a todos los actores que interactuamos en el territorio a hacerlo, a fin, que nuestras actividades y el desarrollo de proyectos coniuntos se traduzcan en bienestar para el Departamento v mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes".



Recorrieron las principales calles y carreras de los municipios

Dibulla, Villanueva y Fonseca conmemoraron con eventos cívicos y culturales los 200 años de la Batalla de Boyacá

Por Hernán Cotes, Didier Hernández y Alex Freyle

En tres municipios del departamento de La Guajira conmemoraron con diferentes actividades, los 200 años de la Batalla de Boyacá.

Las instituciones educativas Nuestra Señora del Pilar de Dibulla y la Técnica Rural Agropecuaria de Mingueo, realizaron marchas por las diferentes calles para conmemorar el día.

Portando el tricolor nacional, los estudiantes, profesores, padres de familia, Policía y Ejército Nacional, recordaron esta fecha especial en la que los criollos derrotaron a los españoles en 1819.

En Dibulla, la marcha vo acompañada por la banda de paz que recorrió las principales calles, luciendo pancartas conmemorativas a la fecha.

Por su parte, los docentes y estudiantes de Mingueo iniciaron el recorrido en el bloque del barrio 7 de Junio, acompañados por una banda de viento.

Por su parte, las instituciones educativas de Villanueva. funcionarios del Palacio municipal, Defensa Civil, Policía, Ejército y la comunidad en general, salieron a las calles para conmemorar los 200 años de la Batalla de Boyacá.

El desfile que dio inicio en la Institución Educativa Roque de Alba, recorrió las principales calles y carreras hasta llegar al barrio 7 de Agosto y de allí tomó rumbo hacia la plazoleta principal, en donde se desarrollaron las actividades alusivas a este día.

A su vez, en Fonseca se realizó un desfile por las calles y un acto cívico-cultural organizado por la sede educativa San Rafael y la IE Roig y Vi-

izada a la bandera para exal-

tar a los próceres que dieron la libertad.

Los docentes señalaron que En el evento realizaron la no iban a pasar por alto este valor patrio-simbólico y recordar la historia del país.

Asimismo indicaron que la intención es generar espíritu patriótico y crear consciencia en los estudiantes.





Acompañados de la banda de paz, estudiantes recordaron esta fecha en Dibulla y Mingueo.





En Villanueva, realizaron un desfile cívico-militar hasta llegar al barrio 7 de Agosto.





La sede educativa San Rafael y la IE Roig y Villalba, organizaron el desfile en Fonseca.

Maicao 9

Después de la aprobación del proyecto de acuerdo por parte del Concejo de Maicao y posterior sanción del alcalde José Carlos Molina Becerra, en cuanto al registro de vehículos con placas extranjeras, se inició desde el pasado martes el procedimiento, el cual también se extiende a motocicletas y embarcaciones pluviales menores.

Cabe anotar que el tránsito para la aprobación de este proyecto se vio empañado por la negación en una primera oportunidad por el Cabildo local, debido a que carecía de exposición de motivos, requisito fundamental que debe tener toda iniciativa presentada al Concejo.

En la segunda oportunidad, se presentaron protestas por parte de algunas cooperativas de transporte interfronterizo, y la asistencia masiva a las sesiones de los dueños de vehículos. En ese mismo sentido, se logró la aprobación de manera unánime por los 17 cabildantes, con algunas modificaciones.

El proceso inició desde el martes y el director de Tránsito, Ricardo Elías Castrillo Es importante que el propietario esté al día con el seguro y la tecnomecánica

Inició en el municipio de Maicao proceso de registro de vehículos con placas extranjeras



El registro de vehículos con placas extranjeras también cobija a motos y embarcaciones pluviales menores.

Rosado, pidió a los dueños no desaprovechar esta oportunidad para registrar el carro, y con esto evitar aprehensión del automotor por parte de la Policía

Agregó el funcionario que

para iniciar de buena forma el proceso, los propietarios deben estar al día con el seguro y la tecnomecánica. "Cuando tenga listo todo esto, deben acercarse a la Oficina de Tránsito por el formulario que deben llenar, dirigirse a la Oficina de Hacienda para que le liquiden el impuesto 2019, cancelar y armar una carpeta donde estén algunos documentos como fotocopias de cédula, impronta del ca-



Ricardo Elías Castrillo Rosado, director de Tránsito.

rro, fotocopia de tecnomecánica, seguro, entre otros".

Aclaró que el registro es gratis y motivó a la comunidad a acercarse personalmente y no utilizar intermediarios.

Adelantan la verificación de documentos de extranjeros

Autoridades se unen para atacar actos delictivos que pongan en riesgo a la comunidad maicaera

El Grupo Protección al Turismo y Patrimonio Nacional Degua, en coordinación interinstitucional con las autoridades político-administrativas de Maicao, efectuó actividades de control y prevención, con el fin de atacar los riesgos sociales que pongan en peligro a la comunidad, y así lograr resultados en la disminución delictiva.

Mediante trabajo articulado con Migración Colombia, se realizaron planes de registro y control en establecimientos prestadores de servicios turísticos, como hoteles, donde se encuentra la presencia de extranjeros, con el fin de verificar la legalidad de la documentación y solicitud de antecedentes por control migratorio.



Las autoridades se dirigieron hasta los hoteles para verificar la autenticidad de los documentos de los extranjeros que allí se hospedan.

De igual forma, en trabajo articulado con la Estación de Policía Maicao, Icbf y Migración Colombia, se adelantaron planes de registro y control en la plaza Bolívar, ubicada en el



La plaza Bolívar también fue visitada por los uniformados, donde no solo comprobaron los documentos, sino que dieron medidas de seguridad.

centro, donde también está la presencia de extranjeros, y así comprobar la legalidad de los mismos.

Además, se desplegó una campaña preventiva y educativa frente al hurto a personas en la Terminal de Transporte en Maicao, cooperativas de transporte, zona bancaria y entidades de giros y transferencias de dinero, entregando medidas básicas de seguridad a los ciudadanos nativos y visitantes, para concientizarlos y prevenirlos para que no sean víctimas de este flagelo.

Les entregaron la premiación a los equipos ganadores

180 jóvenes lograron destacarse en los Juegos Supérate 2019



La premiación se realizó en la Casa de la Cultura, donde cada uno de los equipos estuvieron acompañados de sus instructivos.

Luego de varios meses de competencia deportiva, se conocieron los equipos ganadores de los Juegos Supérate 2019, que lograron clasificar a la fase departamental. Con alegría y motivación los jóvenes recibieron sus trofeos, medallas y uniformes.

La premiación se realizó en la Casa de la Cultura donde cada uno de los equipos estuvieron acompañados de sus instructivos quienes en cada competencia les exigían mucho más.

Durante el evento, el alcalde José Carlos Molina exaltó la entrega, responsabilidad y profesionalismo de cada uno de los finalistas, también hizo mención de los espacios deportivos que se han entregado en su gobierno, los cuales han sido fundamentales para el crecimiento de las diferentes disciplinas que se practican en el municipio.

"Estamos convencidos que con educación, cultura y deporte podemos formar una juventud diferente, con proyección y metas a trazar. Es nuestro deber velar por el sueño de las nuevas generaciones" manifestó.

Por su parte, el director

de Deporte, Joel Díaz, animó a continuar con las fuertes competencias que exige la fase departamental.

Cabe destacar que entre las disciplinas destacadas se encuentran: baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol salón y atletismo.

Es de mencionar que para el día de hoy Maicao estará jugando las eliminatorias contra el municipio de Dibulla en las canchas: 'Maximiliano Moscote', 'Sagrado Corazón de Jesús', estadio municipal, entre otros.



Preparan una nueva producción musical

Óscar Gamarra y José Mario Oñate buscan marcar huella en la música vallenata

Por Betty Martínez Fajardo

n el camino se encontraron el cantante Óscar Gamarra y el acordeonero José Mario Oñate, quienes decidieron unir sus talentos para marcar una huella en la música vallenata.

La unión se logró consolidar luego de varios encuentros, atendiendo el llamado de los amantes de la música vallenata que los veían juntos por la juventud y el carisma de ambos.

"Respetamos las raíces tradicionales del vallenato, como también la parte moderna porque como jóvenes que somos la llevamos por dentro", fueron una de las primeras expresiones del acordeonero José Mario Oñate.

Añadió que trabajarán para dejar una huella, porque es frecuente observar talentos que florecen pero ninguno perdura. "Vamos a marcar una huella imborrable en el vallenato, eso es lo que estamos buscando porque gracias Dios musicalmente estamos más que preparados", dijo.

Precisó que en la parte personal le pondrá mucha humildad y nobleza a esa unión con Óscar Gamarra, para ganarse el corazón de la gente.

José Mario Oñate es un acordeonero nacido en San Juan del Cesar, hijo de Luis



El cantante Óscar Gamarra y el acordeonero José Oñate están cumpliendo con presentaciones en varios municipios de La Guajira.

Mario Oñate, nieto de Carmencito Mendoza, gran maestro quien le enseñó a tocar el acordeón. "Vengo de una dinastía por parte y parte, hasta primo de 'Juancho' Roys soy".

Para José Mario, es claro que para salir adelante deben trabajar de manera responsable y con mucha disciplina para darlo todo por esa música que tanto aman.

Óscar Gamarra, en tanto, confía plenamente en la unión con su nuevo acordeonero, para seguir escalando en el género musical que representan.

"Voy a entregarle lo mejor a esa gente que me admira, y a los que no me admiran aun, con José le regalaremos una buena música para que se vuelvan gamarristas", manifestó.

Sobre la unión con José Mario Oñate, puntualizó que llega a sumar su talento para agrado de toda esa gente que aún no ha escuchado a Óscar Gamarra. "Estos grandes talentos van a llegar para hacer buena música", dijo.

El cantante confirmó que están trabajando en una nueva producción que estará en el mercado a finales del mes de octubre, la cual está compuesta por alrededor de 10 canciones, temas de Omar Geles, 'Tico' Mercado, 'Cabe' Solano, Rolando Ochoa, Carlos Amaris y Robert Oñate.

Una vez se consolidó la unión entre Óscar Gamarra y José Mario Oñate, están cumpliendo con algunas presentaciones en varios municipios de La Guajira.

Cabe recordar que Oscar Gamarra fue el ganador del Festival Francisco El Hombre juvenil 2015 y en el 2018 logró el máximo triunfo en la misma categoría, denominado como el Gran Francisco El Hombre.



En el marco del Bicentenario de la Batalla de Boyacá, fue condecorado el gobernador encargado del departamento de La Guajira, Jhon Fuentes Medina, con la 'Medalla Fe en la Causa', en un evento realizado en las instalaciones del Cantón Militar de Buenavista, zona rural del municipio de Distracción.



Cumpleaños de María Mercedes

María Mercedes Damián, Dios te ha dado la dicha de cumplir un año más, por eso hoy le damos gracias y te deseamos felicidades en este día maravilloso. Te queremos mucho, tu esposo, madre, hijos y demás familiares. ¡Feliz Cumpleaños!



Lo Nuestro 11

a más grande biblioteca ancestral de Colombia está próxima a abrir sus puertas en la Sierra Nevada de Santa Marta, en la comunidad de Simonorúa.

Semana Rural habló con el poeta Hugo Jamioy, quien explicó acerca de los significados que tienen la biblioteca y la palabra para su comunidad.

Para Hugo Jamioy de nada sirve entender el camino que llevó a la construcción de la biblioteca, si no se entiende primero el valor que tienen las palabras en muchas de las comunidades indígenas.

Dice que la biblioteca debe ser un lugar para preservar la memoria de los cuatro pueblos involucrados en su construcción: arhuaco, wiwa, kankuamo y kogui, e integrar a toda la población, pero no el lugar de donde nacen los recuerdos. Ya que, para él, tanto la poesía como las enseñanzas, las comunidades y sus tradiciones, solo son posibles en el quehacer diario, al lado de la tulpa (fogata), en la chagra (cultivos), en la caza, en las mingas, etc. Y las palabras cobran sentido cuando son respaldadas por las acciones.

De ahí que dos de sus poemas más bellos y también más recordados sean justamente en los que critica la concepción occidental de que los niños no deben aprender haciendo, sino solo viendo y en la que la infancia queda excluida de las actividades comunitarias.

"El mundo está hecho para conocerse, incluso desde la concepción, y no se puede conocer algo si se participa de él como un simple espectador". Y replica en su poesía:

"No es que esté obligando a mi hijo a trabajos forzados en la tierra; solamente le estoy enseñando a consentir a su madre desde pequeño".

Por eso insiste en que la poesía y, en general, la literatura siempre han existido en los pueblos indígenas. Solo que, como estos poemas expresan, nacen en el abrazo de la tierra, en la reunión con los mayores, en las acciones y no en los estantes de una biblioteca. De hecho, con el paso de la conversación, Jamioy recordó la vez en que fue con su padre a la chagra cuando era un niño. Allí, sembraron una planta y cuando Hugo le preguntó:"¿Ya está?", su padre respondió: "esta semilla solo será real cuando veamos su crecimiento y todo lo que te he enseñado se hará verdad cuando brote su primer retoño, no antes".

Por eso, ahora que hizo parte de la construcción de la biblioteca recalca en que debe ser un espacio para acercarse, para reconocerse y para leerse unos a otros, no solo entre los pueblos indígenas, sino también entre los demás colombianos.

Su literatura y mucha de la literatura indígena contemporánea se presenta de hecho como un ejercicio de traducA 30 minutos de Pueblo Bello, Cesar, se erigirá el Centro de Memoria Étnica

La Sierra Nevada tendrá la biblioteca indígena más grande de Colombia



La biblioteca busca ser un lugar que preserve la memoria de los pueblos involucrados en su construcción.





La biblioteca de la Sierra será una gran oportunidad para exponer los trabajos de las comunidades más allá de la escritura alfabética.





70.000 indígenas de las 4 etnias podrán acceder a las instalaciones, pero cualquier persona puede conocerlas o leer su catálogo online.

ción. Se escribe y se recita en lenguas indígenas, como la que habla Hugo (camëntsá del Putumayo), pero también se traduce al español. Tanto él y otros reconocidos autores, como Fredy Chicangana, Vito Apushana, Estercilia Simanca (wayuú) entre otros, creen que escribir, ahora más que nunca, es una forma de resistencia.

"Y es que, en la medida en que el país siga creyendo que los indígenas son piezas arqueológicas que no deben cambiar, seguirá destinándolos a la estigmatización, a la opresión y finalmente a su extinción", recalca.

Más allá de la escritura alfabética

La biblioteca de la Sierra será una gran oportunidad para exponer los trabajos de las comunidades más allá de la escritura alfabética. Sus 196 metros cuadrados contendrán salones para los tejidos, para la realización audiovisual y para las danzas, para los cuenteros y finalmente tendrán estantes que albergarán cerca de 2.300 libros.

Alrededor de 70.000 indígenas de las cuatro etnias podrán acceder a las instalaciones libremente, pero cualquier persona puede conocerlas o leer su catálogo online si así lo desea.

En la otrora cuna de los Tayrona, en el Centro de Simunurwa, a 30 minutos del municipio de Pueblo Bello, Cesar, se erigirá el Centro de Memoria Indígena y Biblioteca de la Sierra Nevada, como han decidido nombrar el recinto. El diseño de la biblioteca, que ya está casi terminada, recogió la simbología espiritual del número 4: cuatro puertas abiertas a la comunidad y cuatro etnias unidas por una causa en común, su preservación.

A pesar de que la ejecución de la obra se realizó con fondos y apoyo técnico del Ministerio de Cultura, a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la idea surgió de las propias comunidades en convenio con el resguardo de la etnia arhuaca de la Sierra.

Es más, surgió justo de personas como Hugo. Personas decididas a acabar con la estigmatización hacia los pueblos indígenas, sobre todo en lo que respecta a la educación y a la alfabetización.

Por eso esta será una biblioteca llena, rebosante de libros y de historias. Su tradición literaria es extensa y es hora de que Colombia empiece a conocerla.

La biblioteca entonces no reemplaza ni supera el conocimiento ancestral para las etnias de la Sierra, solo lo complementa, lo guarda y lo reúne en un momento esencial para las comunidades indígenas, en un momento en que sienten que las amenazan desde afuera y en que temen que sus costumbres y conocimientos mueran por la presión.

No obstante, Hugo dice, como con miedo de que olvidemos sus palabras, que el temor a perderse no significa que le teman al cambio. Ellos, como toda sociedad, cambian constantemente. Y, por lo menos, los indígenas de la Sierra no le están apostando al aislamiento. Al contrario, para Hugo su existencia depende de que se construyan puentes, conversaciones, alianzas. Y la biblioteca, después de todo, es un gran estandarte de eso.

Para Miguel esos puentes son esenciales en muchas de las temáticas de los oralitores indígenas contemporáneos. De hecho, recordó hace un tiempo en entrevista para El Espectador que cuando estaba terminando su doctorado en la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos, tuvo la oportunidad de llevar a Hugo y a su madre, la tejedora Mamá Pastora, al campus. Allá hablaron un poco sobre los Camentsá del Valle de Sibundov

"Fue impresionante porque pudimos traducir sus textos al inglés y la acogida se salió de lo normal: los auditorios llenos y la gente estaba muy interesada. Era la primera vez que conocían a un integrante de un pueblo indígena colombiano", mencionó.

Tal vez por eso es que Hugo, un indígena del Putumayo que migró a la Sierra Nevada de Santa Marta, donde nació su esposa, se ha convertido en uno de los autores más importantes de Colombia. Pues su insistencia en la confraternidad se ve reflejada en su escritura, una escritura tan nostálgica como tierna, tan universal como particular, tan de él como de todos. Hugo, en sí mismo, es una gran biblioteca.

Fuente semanarural.com



Por Jaiker Gómez Sierra Coordinador de Laboratorio Ambiental

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, dentro de las funciones establecidas en la Ley 99 de 1993, tiene la de ejercer control y seguimiento de los vertimientos líquidos que puedan causar daño o poner en peligro el natural desarrollo del recurso hídrico o impedir su empleo en otros usos. Por ello, se respalda en el análisis de las muestras de agua de los vertimientos puntuales y de los ríos del departamento de La Guajira que reciben las descargas.

Lo anterior indica que Corpoguajira debe brindar la protección de la oferta hídrica en su jurisdicción, evitando las amenazadas en términos de calidad y cantidad por factores tales

Descontaminación al mínimo costo posible

como: el impacto de las actividades domésticas, industriales y agropecuarias agravado en gran parte por procesos migratorios que generan dinámicas de crecimiento acelerado de nuestras ciudades y por otro lado la expansión de la frontera agrícola.

Por ese continuo actuar para la conservación de las fuentes como una inversión al derecho de las actuales y futuras generaciones de gozar del preciado líquido y como derecho aplicable a la vida y a gozar de un ambiente sano, la Corporación lidera cada cinco (5) años la concertación de las metas de carga contaminante que podrán ser vertidas en su jurisdicción.

A partir del próximo 15 de agosto hasta el 23 de octubre de la actual vigencia, iniciará el proceso de consulta para prever una meta global de carga contaminante, para el siguiente quinquenio 2020 a 2024, para cada cuerpo de agua que recibe vertimientos puntuales en su jurisdicción, promocionando la descontaminación al mínimo costo posible en busca de un desarrollo sostenible de La Guajira.

La meta global será definida para las sustancias contaminantes definidas como demanda bioquímica de oxigeno –DBO– y sólidos suspendidos totales –SST– y se expresará, en términos de kilogramos/año, como la carga total de con-

taminante a ser vertida al final del quinquenio. Corpoguajira concertará las metas de DBO y SST que conduzcan a los usuarios al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para los cuerpos de agua en el corto, mediano y largo plazo.

La determinación de la meta global, en un cuerpo de agua, se hará teniendo en cuenta las proyecciones de carga de los usuarios, la ejecución de la carga contaminante prevista y los objetivos de calidad vigentes, así como la capacidad del cuerpo de agua para depurar la carga contaminante a recibir.

Para el cumplimiento de dichos propósitos, Corpoguajira convocó a todos los generadores de vertimientos líquidos, municipios, operadores de alcantarillados, ONGs ambientales, academia, prensa, control social, comunidad en general y demás actores involucrados en el uso y gestión del recurso hídrico para que participen en el proceso de consulta de carga contaminante.







¿Sabías Qué?

El Crax alberti, conocido como Paujil colombiano se encuentra en peligro crítico, a nivel nacional. Un ave que alcanza en promedio 91 cm de longitud y a pesar alrededor de 8 kilos, con sus plumas negras y brillantes, excepto por la punta de su cola y el abdomen en donde su color es blanco; diferenciarlos resulta fácil pues el macho presenta sobre el pico carúnculas (carnosidades) v cera de color azul y la hembra carece de prominencias pero la base también es de color azul, sus



partes bajas castañas, pecho y cola con líneas blancas y tiene una fase de color rojizo.

Usualmente el Paujil vive en selvas cálidas nubladas a menos de 1.500 msnm, es una especie en amenaza por la destrucción sistemática v masiva de su hábitat encontrándose en parejas donde su alimentación es a base de semillas, lagartijas, insectos y animales pequeños. En Colombia aún se encuentran desde la Sierra Nevada de Santa Marta, la zona baja del río Magdalena, esta ha sido un especie víctima por el tráfico ilegal de fauna, puesto que su comercialización.

Egan Bernal, el primer colombiano que ganó la carrera más importante del mundo, el Tour de Francia, celebró con los habitantes de su municipio, Zipaquirá.

Los turistas se hicieron presentes en esa localidad del departamento de Cundinamarca, para ver de primera mano al campeón de la 'grande boucle', quien arribó el lunes al

país, desatando la emoción en

las redes sociales con videos

sobre su llegada. Y es que Colombia no encontró mejor motivo para festejar el 7 de Agosto que dándole la bienvenida al ganador del último Tour de Francia. Desde que logró el título hace más de una semana, el corredor de 22 años manifestó que su intención era celebrar junto a los zipaquireños.

Aunque inicialmente se esperaba una caravana por la avenida El Dorado en Bogotá, Egan Bernal prefirió evitar el 'baño de masas' por la capital de la República y acudir direcCientos de asistentes llegaron a la plaza de Los Comuneros

Egan Bernal celebró en Zipaquirá el título del Tour de Francia 2019

tamente al pueblo que lo vio crecer antes de convertirse en pedalista profesional.

En medio del homenaje, pidió un minuto de silencio por el ciclista belga Bjorg Lambrecht que murió tras una caída en el Tour de Polonia.

"La verdad da mucha triste-

za que pasen esas cosas, espero que esté en un mejor lugar", manifestó Egan con notoria nostalgia por la muerte de un joven colega, que incluso lo acompañó en el podio del Tour de L'Avenir en el año 2017.

Paso siguiente, Egan se puso de pie y puso su mano en el pecho; los asistentes a la plaza de Los Comuneros en Zipaquirá entendieron la triste situación y acogieron con respeto el pedido del campeón de Tour de Francia.

"Un día para no olvidar"

"La verdad que es algo





Cientos de turistas se hicieron presentes para ver de primera mano al campeón de la 'grande boucle'.

muy bonito, especial. Es un día que no voy a olvidar al ver tanta gente reunida por mí. Me siento orgulloso de colombiano, cundinamarqués y zipaquireño. Me siento una persona muy orgullosa por traer esta camiseta a Colombia y a Zipaquirá", afirmó el campeón del Tour de Francia 2019.

También dijo que aún se encuentra asimilando el título y el significado que tiene esta victoria para el país. "Me siento orgulloso de poder aportar algo a la sociedad a Colombia y a tantos niños. Si puedo marcar una nueva era, bueno; sino, no importa", finalizó.

Fuente Antena 2

El 7 de agosto de 1924 es una de las fechas más recordadas por los fanáticos del fútbol colombiano y en especial para los seguidores de este deporte en la costa Caribe que hinchan por el entonces Juventud Infantil, pero que hoy, 95 años después, se conoce como Club Deportivo Popular Junior F.C.S.A, o simplemente Junior de Barranquilla.

La señora Micaela Lavalle de Mejía juntó en los barrios San Roque y Rebolo de Barranquilla a 19 jóvenes que divertían jugando fútbol para comenzar a escribir una historia que dejaría huella en Colombia.

El primer partido, como equipo, que disputó Juventud Infantil fue el 12 de octubre de 1924 cuando derrotó 2-1 a Argentina F.B.C. en la Plaza 7 de abril. Dos años después el club debutó en la Liga de Fútbol de Atlántico en donde se coronó campeón.

Oficialmente en el año 1936 Junior tomó este nombre y contó con jugadores que quedaron en la retina de los barranquilleros como Roberto Meléndez y Romelio Martínez. Entre 1939 y 1940 jugó primeros partidos internacionales

Para los años 1945 y 1947 fue considerado como el mejor equipo de Colombia. En 1948, En el día de la Batalla de Boyacá

Junior, 95 años de historia en Barranquilla y la costa Caribe



A lo largo de su historia el Junior ha conseguido 12 títulos, entre ellos nueve estrellas, dos Copa Colombia y una Superliga.

con el nombre de Atlético Junior, se afilió a la Dimayor y logró el subcampeonato en su primera aparición. Un año después, volvió a representar a Colombia como Selección Nacional en el Sudamericano de Río de Janeiro.

El 1972 es uno de los años más importantes de Junior en su historia ya que se vinculó a la junta directiva Fuad Char Abdala, hoy máximo accionista, quien ha brindado grandes "invecciones" económicas para la vigencia del equipo.

En 1977 se vivió la primera gran alegría de la institución al conseguir su primera estrella del campeonato local gracias a la dirección técnico del argentino Juan Ramón la 'bruja' Verón. Junior ganó 11 partidos, empató dos y perdió siete. En la fase final del certamen logró el título tras derrotar 3-1 a Santa Fe.

La segunda estrella la obtuvieron en 1980, bajo el comando del argentino José Varacka. El conjunto 'rojiblanco' venció 2-1 como local y visitante a Deportivo Cali para quedarse con el primer lugar en el torneo apertura.

En 1993 se continuó escri-

biendo una gran historia entre el uruguayo Julio Avelino Comesaña y Junior. Comesaña se consagró en 1977 como jugador, pero en esta oportunidad tomó las tiendas del equipo para comandar la consecución de la tercera estrella con figuras como Alexis Mendoza, Luis Grau, José María Pazo, Carlos Valderrama, Osvaldo Mackenzie y Víctor Danilo Pacheco.

Posteriormente, en 1995 bajo el mando de Carlos Alberto 'Piscis' Restrepo, Junior dominó el campeonato y superó en la tabla de posiciones a América de Cali para celebrar la cuarta estrella.

El campeonato de 2004 es uno de los más celebrados y recordados por la afición 'rojiblanca'. Con Miguel Ángel 'Zurdo' López, Junior sufrió más de la cuenta para derrotar en los lanzamientos desde el punto penal a Atlético Nacional y conseguir el título.

En ese sentido, tras seis años sin celebraciones, Junior, con Diego Edison Umaña como entrenador, logró la tan anhelada sexta estrella después de vencer en la final a La

Equidad.

La séptima llegó con un equipo que fue protagonista desde que consiguió el título en 2010; Junior disputó en 2011 la gran final del segundo semestre con Once Caldas con José Eugenio Cheche Hernández como estratega.

Luego de siete años perdiendo varias finales, Junior pudo concretar una campaña perfecta en la cual derrotó en la final a Deportivo Independiente Medellín para conseguir su octava estrella. Figuras como Teófilo Gutiérrez, Luis Díaz, Sebastián Viera y Víctor Cantillo se destacaron en la consecución de la estrella.

Pasaron solo seis meses desde la octava estrella para que Junior se mantuviera como el mejor equipo de fútbol colombiano y lograra su segundo título consecutivo, el noveno en toda su historia.

En total el equipo rojiblanco ha conseguido 12 títulos entre los que se destacan sus nueve estrellas y dos campeonatos: dos Copa Colombia y una Superliga.

Fuente RCN Radio

Ingresó al minuto 55 del encuentro, por Romario Baró

Luis Díaz debutó en Champions: estuvo en el triunfo 1-o del Porto sobre Krasnodar

El guajiro Luis Fernando Díaz previa de Liga de Campeones. Marulanda ya sabe lo que es jugar en la Champions, pues debutó en la victoria 1-0 del Porto sobre Krasnodar.

El barranquero ingresó al minuto 55 del encuentro, por Romario Baró y tuvo sus primeros minutos de juego oficiales con el equipo portugués.

El gol del partido fue de Sérgio Oliveira, al minuto 89, con un disparo de falta directa en los últimos minutos del choque de ida de la tercera ronda

Después de jugar cedido en el Paok desde enero, Oliveira 'redebutó' con el Oporto ocho meses después para anotar su décimo tanto con los 'dragones' v sellar una valiosa victoria ante el siempre competitivo Krasnodar.

A la vuelta del centrocampista luso también se sumó la del español Iván Marcano, tras su periplo por la Roma. El defensa central regresó 15 meses más tarde y acompañó



Luis Fernando Díaz Marulanda, jugador del Porto.

a Pepe en el eje de la zaga en su aparición número 157 con el equipo portugués. La 'nueva' defensa cumplió tras la marcha de pilares como Felipe v Militao.

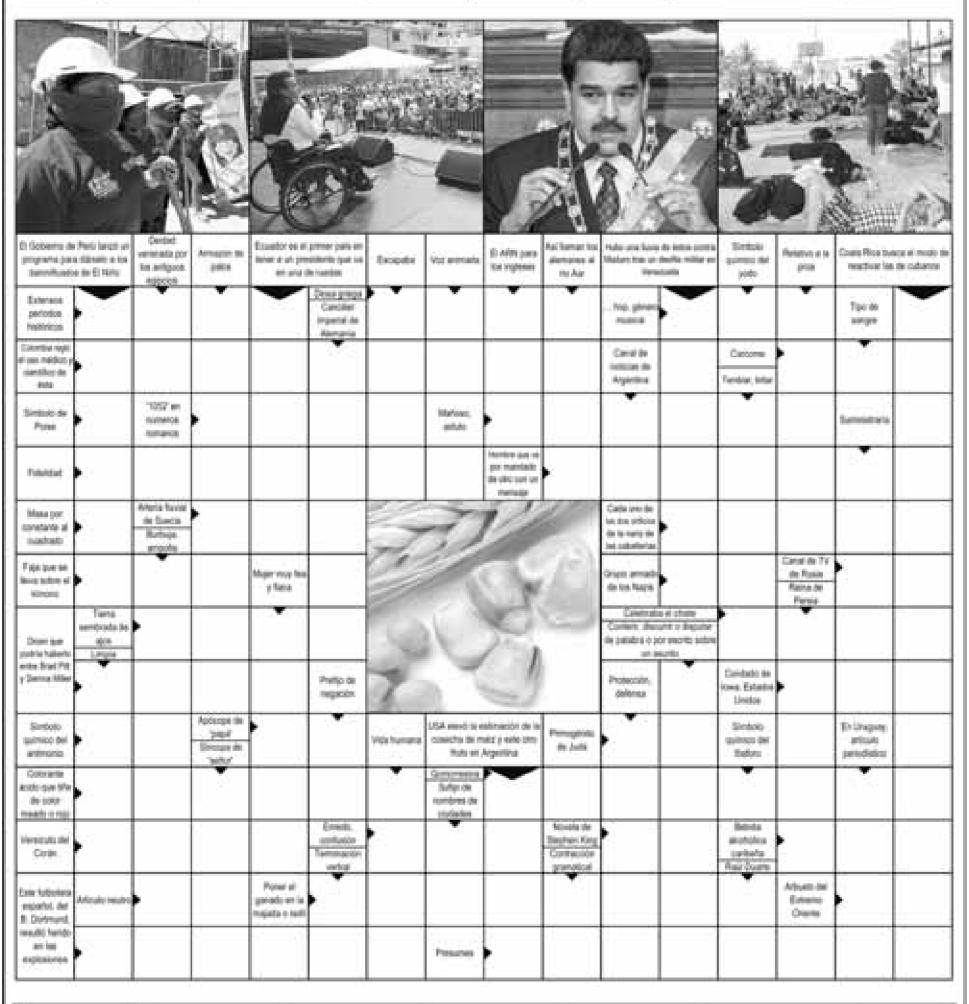
Además, Ségio Conceiçao hizo estrenarse a otros tres de sus nuevas incorporaciones: el meta Agustín Marchesín, el colombiano Luis Díaz v el delantero caboverdiano Zé Luis.

Marchesín, llegado desde Club América a cambio de 7,5 millones de euros, se convirtió en el primer portero argentino en jugar con el Oporto y lo hizo siendo decisivo en 'Champions League', pues sus paradas permitieron al club luso mantener la portería a cero.

Por su parte, el guajiro Luis Díaz incluyó su nombre en la lista de 'cafeteros' que han vestido los colores blanquiazules, iunto a Rentería, Guarín, Falcao, James Rodríguez, Jackson Martínez, Quiñones o Quintero.



Halla las palabras de la lista que esta en la parte de abajo del crucigrama cuando lo completes.



Lista de palabras Alardeas Alma Amajadar Armadijo Arpía Artero Bambolla Égida Empleo Enviado Eras Hera Huia Lealtad Lio Marihuana Nota Reia Ron Sagapeno

Silla Soja Te Tratar



EDICTO DE NOTIFICACION No. 174 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística en la Modalidad de Construcción en la Modalidad de Obra nueva No. 202 del 18 de Julio de 2019, a la Señor(a) DAZA RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO, identificado(a) con la Cedula de Ciudada ia N.5.163.282, expedida en San Juan del Cesar- La Guajira, para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Permiso de Licencia Urbanis-tica en la Modalidad de Construcción para Obra Nueva a la Señor(a): la Señor(a): DAZA RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N.5.163.282, expedida en San Juan del Cesar- La Guajira, el permiso por concepto de licencia urbbanistica en la modalidad de obra nueva de una edificación de cuatro pisos, en lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Calle 11BA No. 20-113, de este Distrito

Que aporto información en los planos y en la ficha descrip

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste más la provisión de la red deservicios públicos domiciliario (agua y alcantarillado, redes eléctricas, Gas Domiciliario (agua y alcantarillado, redes eléctricas, Gas Domiciliario (agua y alcantarillado, redes e Alumbrado de Zonas Comunes

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas bjeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas bjeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas bjeto de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1.469 de 2010 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomuna-damente a ejecutar la obra en lórma tal que se garantice tanto la salubridad de las Personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO OUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanística y arquitectó nicas que se deriven y responderá por los perjuicios causa dos a terceros, con motivo de la ejecución,

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que secompruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos ú Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enun ciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cu-netas, desagues o canales del sistema del alcantarillado y er general sobre el espacio publico, conducta por la cual serar sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, cor el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 41 de Decreto 1469 de2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de Obra ARTÍCULO UN DECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años (2). ARTÍCULO DUO DECIMO: Contra la presente Resolución

8

ŝ

Р

Ă

٧

Ε

Ü

R R

1 L

A.

A

= FE

-23 L

1 ŀO Α R

ł R

١D

S R

=17

手下

ŀ A. S R

A

0

N

ŝ

Ŕ

8

Ε

м

A

R

Ε A

8

Ĺ

0

A

А

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN

DOS OFICINAS EN EL EDIFICIO EL EJECUTIVO EN RIOHACHA. AMPLIAS CON BUENA ILUMINACION,

INFORMES 7283348-3215418146

Solución CruciNorte anterior

Ē R

R R

AL

L 0 1 0

U В À

D

A

C

V

0

Z 0 0

= · S

¢

proceden los recursos de reposición y apelación.

Dado en riohacha a los dos (02) del mes de agosto de 2019 YUSHFIMA DAVILA ARDILA

Tecnico Administrativo Grado 03

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 177 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística en la Modalidad de Construcción para cerramiento No. 206 del 26 de Julio de 2019, a la Señor(a) RYAN VICENTE BORRE-GO TONCEL, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N.84.083.210 expedida en Riohacha- La Guajira y MARIA BETSABE TONCEL ARREGOCES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.792.559 expedida en Riohacha-La Guajira, quien a su vez ciorra poder amplio y suficiente al Guajira, quien a su vez ciorra poder amplio y suficiente al Guajira, quien a su vez otorga poder amplio y suficiente al señor RYAN VICENTE BORREGO TONCEL, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N.84.083.210 expedida en Riohacha- La Guajira, para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Permiso de Licencia Urbanistica en la Modalidad de Construcción para cerramiento a la Señor(a): la Señor(a): l RYAN VICENTE BORREGO TONCEL, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N84.083.210 expecida en Riohacha- La Guajira y MARIA BETSABE TONCEL ARREGOCES, identificada con la cedula de ciudadanía N. d. 0.792.55 expedida en Riohacha- La Guajira, quien a su vez otorga poder amplio y suficiente al señor RYAN VICENTE BORREGO TONCEL, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N.84.083.210 expedida en Riohacha- La Guajira, para que solicite permiso por concepto de licencia urbanistica en la modalidad de contruccion para cerramiento perimetral, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Calle 40 No. 7f-26 de este Distrito.

Que aporto información en los planos y en la ficha descrip-

El área total del lote es de 3.187.60m2, área de cerramiento

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rigido, más la provisión de la red deservicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas, Gas Domiciliario y Alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, De-reto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en lórma tal que se garantice tanto la salubridad de las Personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICUIO OUINTO: El Propietario de la presente Lice deberá cumplir con las obligaciones urbanística y arquitectó nicas que se deriven y responderá por los perjuicios causa dos a terceros, con motivo de la ejecución,

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido la obra sellada en el momento que secompruebe que esti no se ajusta a las especificaciones y diseños de los plano aprobados o que incumpla cualquier de las normas conte

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los en ciados de esta Resolución por parte del propietario de la bbra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regula la proteció.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar er promibilido ocupar e permanente los andenes y vías públicas con tierri les o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cu lesagues o canales del sistema del alcantarillado y e

Ė

ŝ

0

A

N

т

đο

U

M A

0

ŝ

U

U

ı

Т

C

8

0

R

+c

R

9 II

- M

E 1

į.

Ε

E M

N T

T S

L

告計目

HM. C C

sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de Obra.

ARTÍCULO UN DECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años (2). ARTÍCULO DUO DECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

Dado en riohacha a los seis (06) del mes de agosto de 2019 YUSHEIMA DAVILA ARDILA

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIONMUNICIPAI **DE CONFORMIDAD CON ELACUERDO 016 DEL 2019 EMPLAZA**

todas las personas que crean cho sobre el bien fiscal de propiedad del municipiode Riohacha,identificaasí:

Ubicado en la CALLE 28No. 14-144, de la nomenclatura urbana de la ciudad, se segrega delcódigocatastralnume-ro0104044300290000, comportando las siguientes medidas

NORTE:20.80 METROS CON PREDIOS DE ALFREDO CO TES, SUR:12.00METROS CON PREDIOS DENILEDIS VILO-RIA, MAS EN LINEA QUEBRADA DE 7.80 METROS CON LA CALLE 28 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 12.30 METROS Y CON PREDIOS DE EFREN RESTREPO,ESTE: 1.10METROS CON PREDIOS DE SANTIAGO REALES, MAS EN LINEA QUEBRA-DA DE 16.50 METROS, CON PREDIOS DE NILEDIS VILORIA, OESTE:19.30 METROS CONLA CARRERA 14 A EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIE-DADES DE 12.30 METROS Y CON PREDIOS DE ANA VIDAL.

Con un área total de CIENTO SESENTA Y CINCO PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS (165.27MTS2)

Para que en términos de10 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porNILEDIS LUCIA VILORIA JULIO, identificada con la cedula de ciudadanía número1.118.838.719 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fijara el pre-sente aviso por el termino de 10 días hábiles en la cartelera de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al inte-resado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el municipio de Riohacha.

Riohacha, DE05DE AGOSTODE 2019

CONSTANCIA DE FUACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL-CALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 05DE AGOSTODE 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

CONSTANCIA DE DESEUACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA20DE AGOSTO DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

NOTA: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveídos por nosotros.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 016 DEL 2019 **EMPLAZA**

en fiscal de propiedad del municipio de Riohacha

Ubicado en la CARRERA 4 No. 23ª-45ANTES, HOY CARRERA 4 No. 23ª-33, de la nomenclatura urbana de la ciudad, se segrega del código catastral 010416000013000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 26.50 METROS CON PREDIOS de ELKIN SOCARRAS NORTE: 26.50 METROS CON PREDIOS GE ELINI SOCARRAS PIMENTA, SUR: 25.70 METROS CON PREDIOS GE NERIS JOSEFINA RODRÍGUEZ IGUARAN, ESTE: 19.30 METROS CON PREDIOS DE LOS VILLADIEGOS HERNADEZ, OESTE: 20.30 METROS CON CARRERA 4 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 19.50 METROS, CON PREDIOS DE DOMINGA BEATRIZ DIAZ PEREZN un área totalDE:QUINIENTOS DIECESIESIS PUNTO SETENTA Y OCHOMETROS CUADRADOS (516,78MTS2)

Para que en términos de 10 días hábiles contados a partir de Para que en terminos de 10 dias nables contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por DANIS DORAIDA PEÑARANDA VÁN-GRIEKEN, identificada con la cedula de ciudadanía nú-mero 1.118.849.225 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fijara el pre ente aviso por el termino de 10 días hábiles en la car de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al inte-resado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en al musicipio de Riohacha pio de Riohach

Riohacha, DE 05 DE AGOSTO DE 2019. CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL-CALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 05 DE AGOSTO DE 2019

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

NOIA: los edictos empiazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveldos por nosotros.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 016 DEL 2019 **EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

Ubicado en la CALLE 3 No. 2 ESTE-50 ANTES, HOY CALLE 3 No. 3 ESTE-23, de la nomenclatura urbana de la ciudad, se segrega del código catastral 010101240001000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 27.80 METROS CON CALLE 3A EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 10.30 METROS CON PREDIOS DEL DISTRITO, MAS 14.00

METROS EN LINEA QUEBRADA CON PREDIOS DE ANDRES METROS EN LINEA QUEBRADA CON PREDIOS DE ANDRES GARCIA SALGADO, SUR: 28.80 METROS CON PREDIOS DEL DISTRITO, MAS 8.50 METROS EN LINEA QEUBRADA, CON PREDIOS DEL DISTRITO, ESTE: 36.00 METROS CON PREDIOS DEL DISTRITO, MAS 28.40 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PREDIOS DEL DISTRITO, OESTE: 45.40 METROS CON CARRERA 3 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERPIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 10.30 METROS, CON PREDIOS DEL DISTRITO, MAS 22.00 METROS CON PREDIOS DEL DISTRITO, MAS 22.00 METROS CON PREDIOS DEL ANDRES GARCIA SALGADO. COn un área totalDE:DOS MIL METROS CUADRADOS (2000MTS2)

Para que en términos de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ALEXANDER AREVALO MUÑOZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 84.083.515 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fijara el presente aviso por el termino de 10 días hábiles en la cartelera de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al inte-resado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el municipio de Riohacha.

Riohacha, DE 05 DE AGOSTO DE 2019.

CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL-CALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 05 DE AGOSTO DE 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO.

NOTA: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Pla neación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los istrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveídos por nosotros

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL **DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 016 DEL 2019 EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

Ubicado en la CARRERA 21 No.30-21 ANTES, HOY CARRE-RA 21 No. 30-35, de la nomenciatura urbana de la ciudad, se segrega del código catastral 0103025600040000, comportando las siguientes medidas y linderos:

norte: 6.50 metros con predios de luis martinez, NORTE: 6.50 METROS CON PREDIOS DE LUIS MARTINEZ, SUR: 6.50 METROS CON PREDIOS DE LUIS AYALA, ESTE: 17.90 METROS CON PREDIOS DE ABEL EPIAYU, OESTE: 17.90 METROS CON CARRERA 21 EN MEDIO, CON AMPLI-TUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 10.30 METROS, CON PREDIOS DE MARIA EPIAYU, CON un área totalDE:CIENTO DIECESEIS PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (116.35MTS2)

Para que en términos de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por si o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por DEFINSON ELIECER GUTIERREZ RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.807.049 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fijara el pre-sente aviso por el termino de 10 días hábiles en la cartelera de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al inte-resado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el municipio de Riohacha.

Riohacha, DE 06 DE AGOSTO DE 2019

CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL-CALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 06 DE AGOSTO DE 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

CONSTANCIA DE DESFUACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

NOTA: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveídos por nosotros.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 158 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las nersonas que se crean afectadas directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanistica en la Mo-dalidad de Construcción en la Modalidad de Obra No. 181 del 26 de Junio de 2019, a la Señor(a) YOADIS ENRIQUE PIN-TO OCANDO, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N. 84.087.937, expedida en Riohacha — La Guajira, solicitó permiso por concepto de Licencia Urbanística en la modalidad de Construcción para Legalizar el reconocimiento de Una Vivienda de un piso, en un lote de terreno de uno de mayor vivienda de un piso, en un lote de terreno de uno de mayor extensión de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 10 No. 37-14, de este Distrito, para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Permiso de Licencia Urbanistica en la Modalidad de Construcción para Obra Nueva a la Señor(a): la Señor(a): VOADIS ENRIQUE PINTO OCANDO, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N. 84.087.937, expedida en Riohacha —— La Guajira, solicitó permiso por concepto de Licencia Urbanistica en la modalidad de Construcción para Legalizar el reconocimiento de Una Vivienda de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 10 No. 37 - 14. de este Distrito

El Área total del lote es de 180.00M2, Área de Construcción Total 102.26M2, Área Libre 77.84M2. Distinguidos en los Si-guientes Cuadros de Áreas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios y alcantarillado, redes eléctricas, Gas Domiciliario y Alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de2.002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomúna-damente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las Personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones

ARTICULO OUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanística y arquitectó nicas que se deriven y responderá por los perjúicios causa-dos a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que secompruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas conte-nidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos ó Decreto que regulen la materia,

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra O el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

forma permanente los andenes y vias públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cu-netas, desagúes o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resol Planos Aprobados, para verificación del Inspectorde Obra. ARTÍCULO UN DECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años (2).

ARTÍCULO DUO DECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación. Dado en riohacha a los cinco (09) del mes de Julio de 2019

CI FIMAN PRADO MANJARREZ Tecnico en control urbano

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 044 DEL 2002 **EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

Ubicado en CARRERA 12 B NO. 33 - 53 de la nomenclatura urbana de la ciudad, código catastral número 01-04-0500-0018-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

0018-000, comportando las siguientes medidas y linderos:
NORTE: MIDE 30.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON
PREDIOS DE GLENIS MENDOZA; SUR: MIDE 29.00 METROS
LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE BREIDIS MORELO;
ESTE: MIDE 6.40 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL JULIO CESAR MINDIOLA Y MIDE 1.20 METROS EN
LINEA QUEBRADA CON PREDIOS JULIO CESAR MINDIOLA
Y OESTE: MIDE 7.20 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA
CARRERA 12 B EN MEDIO.

Con un area total de CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS(198.20 MTS?).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por así o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por HORTENCIA ROCIO JIMENEZ ALVAREZ, identificada con la cedula de ciudadanía numero 40.924.874 expedida en Riohacha - La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por el termi-no de 30 días hábiles en la cartera de la alcaldía mayor de Riohacha y Se entregan copia al interesado para que haga publicación en un periodo de amplia circulación en el mu-nicipio de Riohacha.

Riohacha, DE 16 DE JULIO DEL 2019 CONSTANCIA DE FI-

el presente aviso se fija en la cartelera de la al-Caldía distrital el día de 16 de julio del 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA DIRECTOR D ORDENAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

FL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DEL DÍA DE 16 DE AGOSTO DEL 2019. JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA DIRECTOR D ORDENA-MIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.

Nota: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveido por nosotros.



comerciales y diseño

Riohacha, La Guajira

Tel. 728 33 48

Sus viviendas fueron invadidas por otras personas

Beneficiarios de 90 casas en Hatonuevo protestaron a las afueras de la Alcaldía

Por Martín Santiago

Alrededor de 50 personas beneficiarias de 90 viviendas del proyecto Mayalitos 1, adjudicadas por la administración y el Ministerio de Vivienda, se tomaron la Alcaldía de Hatonuevo como rechazo a la situación que padecen debido a que otras personas ocupan arbitrariamente las casas.

Los manifestantes pusieron cadenas en las entradas para llamar la atención del alcalde Rafael Angel Ojeda, manifestando que están cansados de no ver una pronta solución al caso.

Luis Carlos Brito, uno de los

afectados, expresó que solicitan la presencia de las autoridades puesto que sus casas están invadidas y no han podido

Según el manifestante, las

personas que se encuentran en las viviendas no han querido desalojarlas porque a ellos les prometieron reubicarlos y hasta tanto no les solucionen su situación, no desocuparán

los inmuebles.

"Exigimos la presencia del alcalde y demás funcionarios competentes para que nos den una solución definitiva a esta problemática, que ya lleva al-

rededor de cinco meses y no solucionan", afirmó en ese momento Brito Ojeda.

Cabe indicar que en días pasados arribaron al barrio funcionarios de Comfaguajira y de la administración, para realizar la asignación de las casas mediante sorteo a los beneficiarios, pero no se pudo llevar a cabo debido a enfrentamientos que se presentaron.

Al final, funcionarios de la administración de Hatonuevo y agentes de la Policía dialogaron con los manifestantes y les dieron una cita con el alcalde Rafael Ángel Ojeda para discutir la situación.



Los manifestantes pusieron cadenas en las entradas de la Alcaldía para llamar la atención del mandatario.

En este año han obtenido 188 motos

Recuperan ocho motocicletas que tenían pendientes judiciales en La Guajira



Las motos recuperadas tienen un valor aproximado de \$30 millones, y fueron dejadas con las autoridades por hurto y falsedad marcaria.

La Policía Nacional desarrolló operativos en La Guajira, logrando recuperar ocho motocicletas que tenían pendientes judiciales en la Fiscalía General de la Nación por haber sido hurtadas.

Se conoció a través de un comunicado, que "la Seccional de Investigación Criminal Guajira, mediante planes de verificación y control en los diferentes municipios del Departamento, realizó visitas a talleres, parqueaderos y chiveras".

Estos automotores presentaban inconsistencias en los guarismos de identificación. Además las autoridades informaron que los elementos recuperados tienen un valor aproximado de 30 millones de pesos en el mercado, quedando en poder de la autoridad por los delitos de hurto y falsedad marcaria.

"El técnico en identificación de automotores está realizando estudio técnico a las cuatro motocicletas que se encuentran regrabadas, con el fin de establecer los algoritmos originales de las motos", indicó la

Mientras que los otros cuatro rodantes sí lograron su plena identificación. Las motocicletas recuperadas son las AJT-70D y CCM-18E y presentaban modificación de los sistemas de numeración, las de placas FFI-75C y AZX-89. En estos operativos no hubo personas capturadas.

Cabe indicar que en lo corrido de este año se han recuperado 188 motocicletas, 30 más que el año anterior.

"El Departamento de Policía Guajira, viene desarrollando diferentes actividades en busca de mejorar la seguridad ciudadana y agradece a la ciudadanía la colaboración que viene prestando para tener unos entornos seguros", expresó la institución.

Establecidos en el Código Nacional de Convivencia

Policía lanzó campaña en Riohacha para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes

El Departamento de Policía Guajira en coordinación con la administración, realizó el lanzamiento de la campaña denominada 'Conoce sus derechos y deberes frente a ley 1801 del 2016' en el sector del parque de la Vida de Riohacha, la cual busca concientizar a la comunidad frente a los derechos y deberes que tienen como ciudadanos y que están incluidos en el Código de Policía.

Para dar a conocer los derechos y deberes que les asisten a los ciudadanos frente al establecimiento de la norma jurídica, uniformados de la Policía dieron recomendaciones a través de un folleto.

Derechos

- 1. Ser tratado con respeto.
- 2. El Policía deberá identificarse, mostrando su placa y carné policial.
- 3. Conocer del presunto comportamiento contrario a la convivencia en que pudo incurrir.
- 4. Podrá expresar la motiva-



Los uniformados dieron recomendaciones a través de un folleto para dar a conocer derechos y deberes que les asisten a los ciudadanos.

ción de su comportamiento.

5. Si no está de acuerdo con la medida correctiva de la multa señalada en la orden de comparendo, usted podrá objetarla ante el Inspector de Policía, así mismo aquella que señale participación en programa comunitario o actividad pedagógica, también usted podrá hacer uso del recurso de apelación cuando la medida correctiva sea de competencia de la Policía Nacional.

6. Para el caso de las multas generales tipo 1 y 2, podrá por iniciativa propia conmutar la medida correctiva en partici-

pación en programa comunitario o actividad pedagógica y solicitar el cambio del pago de la multa señalada en el comparendo. Recuerde ciudadano, que en el transcurso de un año a partir de la imposición de la medida correctiva vuelva a incurrir en la misma conducta, no podrá acceder a los beneficios entre contemplados.

7. Una vez cumplida la participación en programa comunitario o actividad pedagógica, la Alcaldía le deberá entregar un certificado de la existencia.

8. Si usted decide pagar la multa, al hacerlo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición a la orden de comparendo obtendrá un descuento del 50% por pronto pago.

Deberes de convivencia

De acuerdo con lo establecido en el Código de Policía, es deber de todos los ciudadanos en el territorio nacional comportarse de manera favorable a la convivencia. Para ello, además de evitar comporta-

mientos contrarios a la misma, deben regular su comportamiento a fin de respetar a las demás personas.

"Si desea conocer más sobre ley 1801 del 2016, la Policía Nacional dispone de una aplicación móvil, denominada Código Nacional de Policía y Convivencia, donde usted podrá identificar la identidad del funcionario policial o también a través de la página web", informó la Policía.



Los habitantes del barrio El Cerezo de Barrancas bloquearon la carretera nacional como forma de protesta, debido a que llevaban cuatro días sin el servicio de energía eléctrica. Se conoció que el bloqueo no permitió por varias horas el tránsito vehicular entre el sur y norte del Departamento.

La mercancía está avaluada en más de 300 millones de pesos

Incautan 11.200 litros de licor de contrabando que fueron hallados en un inmueble en Maicao

Un duro golpe dio la Policía Fiscal y Aduanera en La Guajira, al incautar 11.200 litros de licor de contrabando en Maicao, el cual pretendía ser llevado al interior del país.

El procedimiento se desarrolló mediante labores de inteligencia de miembros del Ejército, quienes en un registro y allanamiento a un inmueble ubicado en el centro, hallaron en una bodega el

DESTACADO

Las labores se realizaron con avuda del Eiército en una bodega ubicada en la zona céntrica del municipio.



Encontraron 940 cajas que contenían 11.280 botellas de whisky sin estampilla ni documentos legales.

whisky de contrabando.

"Encontramos 940 cajas que contenían 11.280 botellas de whisky, las cuales no presentaban ningún tipo de estampillado ni documento que demostrara su ingreso legal al territorio nacional", expresó la Polfa.

La mercancía fue avaluada comercialmente en 308.951.491 millones de pesos. En el procedimiento judicial no hubo personas capturadas.

"Estos controles se seguirán haciendo en todo el Departamento, invitamos a los habitantes a hacer parte de la Red de Participación Cívica que se ha convertido en pilar en el marco de la estrategia contra el contrabando; pueden llamar al 3203040734 y correo electrónico polfa.anticontraban@policia. gov.co", indicó la Policía.

El hecho ocurrió en el centro de Maicao

Menores venezolanos que eran usados para pedir dinero quedaron en poder del Icbf

La Policía de Infancia y Adolescencia adelantó varios operativos en el sector céntrico de Maicao, con el objetivo de combatir la mendicidad infantil.

En estos controles las autoridades observaron que tres menores de edad eran utilizados por terceros para pedir dinero en alrededores de la zona bancaria.

"Una vez los niños quedaron en custodia de las autoridades, se activó la ruta de actuación para el restablecimiento de los derechos de tres infantes venezolanos que eran utilizados para ejercer la mendicidad en el sector bancario del municipio", expresó un vocero de Policía de Infancia y Adolescencia.

Las acciones de prevención se realizaron en los sectores de comercio, parques, mercado y vía pública de la localidad fronteriza.

"Estos planes de vigilancia y control son desarrollados para garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, quienes en las calles no solo están expuestos a la mendicidad, sino también a las inclemencias del clima, incomodidades y peligros", expresó la Policía.

Asimismo señalaron que los menores están expuestos a accidentes de tránsito o propuestas que afecten su integridad física, también pueden ser víctimas de explotación sexual, alcoholismo y drogadicción en las calles, consumo de inhalantes, explotación laboral, maltrato infantil y deserción escolar.

En desarrollo del plan de choque 'Construyendo Seguridad', se realizan estos controles que son un trabajo articulado con las áreas de Prevención y Educación Ciudadana, Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia,

el grupo de Aldeas Infantiles y Migración Colombia.

Cabe indicar que con esta jornada de prevención fueron sensibilizadas 1.000 personas, a quienes se les brindaron recomendaciones para

prevenir este flagelo, recalcándoles que esta problemática es una forma de explotación por parte de terceros que utilizan a los niños para pedir dinero y está tipificada como delito en el Código Penal.





Las acciones de prevención se realizaron en los sectores de comercio, parques, mercado y vía pública.

Por medio de la Policía de Infancia y Adolescencia

Programa 'Abre tus ojos' llega a la comunidad indígena 3 de Abril de Uribia

Por Christian Avendaño M.

El grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de Uribia realizó una campaña de prevención en la comunidad indígena 3 de Abril, ubicada en la vía al Cerro de la Teta.

La jornada se llevó a cabo en atención al programa 'Abre tus ojos', con la temática prevención al abuso sexual v mendicidad.

"Con esta estrategia se busca orientar a los padres sobre el tema y generar en ellos valores y respeto, se les brindó información sobre las rutas de atención para tratar y prevenir el abuso sexual", afirmó la Policía.





Durante la jornada se beneficiaron alrededor de 200 personas entre adultos y niños.

"Vamos a seguir realizando estas actividades de prevención en entornos con fenómenos delictivos que pueden afectar a niños, niñas y adolescentes", reveló la Policía.

DESTACADO

Durante la jornada se beneficiaron alrededor de 200 personas entre adultos y niños de la población indígena.





Los sujetos movilizaban la madera en una camioneta marca Ford 350 de color azul, en plena zona céntrica de Maicao, especies que son protegidas por Corpoguajira.

Transportaba el material en una camioneta

Por aprovechamiento ilícito de recursos naturales renovables capturan a dos individuos en Maicao

Dos hombres fueron capturados en flagrancia cuando transportaban 100 puntales de madera en una camioneta marca Ford 350 de color azul, en plena

zona céntrica de Maicao.

Es de anotar que el procedimiento fue adelantado por el Grupo de Policía Ambiental y Ecológica acantonada en el departamento de La Guajira, el cual especificó que entre las especies decomisadas, estaba la madera de puy y guayacán, las cuales son protegidas por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

Los individuos fueron dejados a disposición de la Fiscalía por infringir el artículo 328 del Código Penal, por el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, cuya pena va de los 48 a los 108 meses de prisión.

Atendiendo al recurso de apelación interpuesto por la defensa del capitán de la Policía Eduardo Andrés Merchán, investigado por un supuesto caso de violación sexual ocurrido el 24 de noviembre del 2018 al interior del Comando de la Policía del Cesar, y que habría dejado por víctima a la teniente Kelly Sierra Pineda, de la misma institución, la Procuraduría decidió levantar la medida de suspensión provisional de 3 meses que le había impuesto el pasado 6 de febrero y que fue prorrogada el 25 de abril.

Así lo indicó a través de un fallo emitido por la Sala Disciplinaria de dicho órgano del estado, respondiendo a la petición hecha en primera instancia frente a la prolongación de la sanción aplicada al uniformado de manera transitoria por una Procuraduría delegada para Fuerza Pública y Policía Judicial.

"La causa que motivó la imposición de la medida de suspensión provisional y la primera prórroga, fue porque se demostró que convergían suficientes elementos de juicio soportados probatoriamente para considerar en el campo de las probabilidades, que la per-

El 13 de agosto se llevará a cabo la audiencia preparatoria

Procuraduría reintegró a su cargo al capitán de la Policía, Eduardo Merchán, señalado de presunto abuso sexual





La teniente Kelly Sierra acusó al capitán de la Policía Eduardo Merchán de abuso sexual, cuando estaban en una fiesta de la institución.

manencia en el cargo, función o servicio público del capitán Eduardo Merchán posibilitaba su intromisión en el trámite de la investigación adelantada en su contra, específicamente en el recaudo de las pruebas", indica un aparte del documento.

Sin embargo, señala que 'no concurren elementos de juicio serios y razonados que permitan evidenciar que mientras se surte el trámite del recurso de apelación en contra de la deci-

sión que definió la responsabilidad del servidor, haya riesgo frente a una posible obstrucción de la decisión.

Lo anterior se traduce en que al parecer, no existiría ningún tipo de riesgo frente a los anteriores postulados, por lo que el uniformado podrá reintegrarse a sus actividades como comandante del Cuarto Distrito de la Policía del Cesar, con sede en Curumaní. Sin ratificar inhabilidad

Cabe recordar que el pasado 15 de julio, la Procuraduría destituyó e inhabilitó a Merchán Prieto por un periodo de 14 años y un mes, para ejercer cargos y funciones públicas a manera general. No obstante, ello también fue apelado por su defensor y a finales de este mes se dará a conocer la decisión de la segunda instancia.

"Soy totalmente inocente y lo que se ha hecho hasta el momento ha sido completamente descalificativo, violando todos los derechos que tengo. La prueba científica ha demostrado que la escena que narra la teniente no existe ni pudo existir, pero eso se debatirá en el fallo de segunda instancia", indicó en ese momento el oficial.

Para emitir dicha sentencia, el ente disciplinario señaló que se tuvieron en cuenta los testimonios y los documentos aportados por el investigado, las versiones entregadas por tres uniformados presentados como testigos de la defensa y las valoraciones médicas y forenses realizadas tanto a la teniente como al capitán.

Así también que se pudo inferir de manera razonable que las lesiones descritas por Medicina Legal en cuanto al estado de la teniente luego del hecho, son consistentes de haberse ocasionado por forcejeo. Precisamente, las valoraciones físicas y psicológicas practicadas a la teniente fueron determinantes para tomar la decisión.

Dentro de la providencia emitida por la Procuraduría, se calificó el hecho como una falta gravísima cometida a título de dolo, derivado de la demostración que la defensa de la teniente habría hecho sobre la supuesta comisión del acceso carnal violento por parte de Merchán Prieto.

Cabe mencionar que a las 9:30 a.m. del próximo 13 de agosto se llevará a cabo la audiencia preparatoria del proceso penal que se adelanta en contra del uniformado, por el mismo caso

 $Fuente\ Diario del cesar.com$

Lo condenarán por atracar y atentar contra el diputado Camilo Lacouture

Un sentido de fallo de carácter condenatorio es el que le emitió el Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento a un sujeto de 37 años, acusado por presuntamente herir a bala y atracar al diputado del Cesar, Camilo Lacouture Ackerman.

Se trata de Nefer Cuellar Rincón, quien es investigado por la Fiscalía 27 Seccional de Codazzi por su supuesta comisión en los delitos de homicidio agravado en grado de tentativa, hurto calificado agravado y fabricación, tráfico y porte ilegal de armas de fuego, a raíz de los hechos ocurridos en la mañana del 17 de abril de 2012.

Según la teoría del acusador, para esa fecha el diputado había retirado 13 millones de pesos de una sede del Banco Agrario del municipio de Codazzi, luego de retornar a la sede del comité de ganaderos de ese



Nefer Cuellar Rincón, de 37 años, investigado.

mismo municipio, donde asistía a un encuentro del gremio.

Sin embargo, en el trayecto dos delincuentes que se movilizaban en una moto lo despojaron del dinero, lo interceptaron cuando se bajaba de la camioneta en la que se desplazaba y mediante intimidaciones con armas de fuego, le exigían que les diera sus objetos de valor.

Al parecer, Camilo Lacouture intentó regresar a su vehículo para repeler el ataque con su arma de uso personal cuando fue baleado. Posteriormente y ya lastimado, fue auxiliado por un mototaxista que lo trasladó hasta el hospital local de donde fue remitido a una clínica en Valledupar.

En pasados días el sujeto fue

detenido por la Policía Nacional en una redada contra expendedores de drogas realizada en el sector de La Macarena, sobre la margen derecha del río Guatapurí.

Cuellar Rincón, desmovilizado del bloque Norte de las AUC, fue capturado días después en un taller del municipio de Manaure, Cesar y debido a la decisión recientemente proferida, se ordenó que se libre en su contra una nueva orden de captura ya que varios meses atrás recibió la libertad por vencimiento de términos en este caso.

Fuente Diariodelcesar.com

Retiraron los equipos de mayor costo de la flota de producción

Confirman 'masacre laboral' en Prodeco: más de 150 trabajadores de una mina del Cesar fueron despedidos

El Grupo Prodeco con un escueto comunicado de prensa confirma el despido masivo de trabajadores de la entidad. Aunque no se tienen cifras de la 'masacre laboral', extraoficialmente se conoció que pasan de 150 los empleados que recibieron una carta notificándoles su salida.

Según la empresa, tras realizar una revisión de la operación minera, fue necesario retirar los equipos de mayor costo de la flota de producción de la mina Calenturitas.

"De esta manera al racionalizar los procesos del negocio, se podrá aumentar la eficiencia



Cientos de trabajadores de Prodeco de la mina Calenturitas, ubicada entre El Paso, La Jaqua de Ibirico y Becerril, Cesar, fueron despedidos.

de su estructura de costos de negocio para alinearla con el soporte que requieren las operaciones de la compañía", dice el comunicado.

Como resultado de esas acciones, "se ha hecho necesaria la reducción de puestos de trabajo dentro de la organización. Nuestra consideración con aquellos empleados afectados por esta situación a quienes estamos apoyando durante este proceso".

Finalmente, indican que el Grupo Prodeco estará en capacidad de continuar operando responsablemente en línea con sus valores, compromisos y obligaciones legales, para asegurar la sostenibilidad presente y futura de su operación en Colombia.

En la mañana del pasado martes, una carta notificándoles que estaban por fuera de la compañía, fue lo que recibieron cientos de trabajadores de Prodeco de la mina Calenturitas, que se ubica entre los municipios El Paso, La Jagua de Ibirico y Becerril, Cesar.

Calenturitas es una mina a cielo abierto que produce hasta 23 millones de toneladas en los trenes cada año.

 $Fuente\ El pais vallenato.com$

Harán cotejo balístico para constatar si fue utilizada en delitos

Capturan a dos venezolanos en Riohacha por portar una pistola sin salvoconducto

En medio de una requisa a Alexis Ramón Meza Atencio, de 32 años; y Jhonny Alberto Hurtado Teheran, de 22, les hallaron la pistola marca Walter Ppk.



El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Departamento de Policía Guajira, a través de la línea de acción todos contra el hurto y el homicidio, ermarcada dentro del plan de choque 'Construyendo Seguridad', obtuvo la captura de dos venezolanos por porte ilegal de arma de fuego en Riohacha.

La diligencia se llevó a cabo sobre la calle 10 con carrera 3 del barrio San Martín, donde la patrulla del Cuadrante detuvo a Alexis Ramón Meza Atencio, de 32 años; y Jhonny

DESTACADO

Los miembros del Cuadrante adelantaron la diligencia sobre la calle 10 con carrera 3 del barrio San Martín.

Alberto Hurtado Teheran, de 22, quienes se movilizaban en una moto marca Bajaj, línea Boxer, de color negro, y al ser requeridos para un registro personal, les fue hallado en su poder una pistola marca Walter Ppk calibre 7,65 milímetros, de la cual no tenían permiso para porte.

"Se está verificando si estas personas pretendían cometer un hurto en Riohacha. Además, se analizará el arma

de fuego en el laboratorio de criminalística, mediante cotejo balístico para constatar si fue utilizada en algún hecho delictivo dentro del departamento de La Guajira o en los departamentos vecinos", explicó la institución policial.

Los aprehendidos fueron dejados a disposición de la Fiscalía seccional Riohacha por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones.

"La Policía Nacional continúa trabajando incansablemente para contrarrestar los delitos que afectan la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, invitando a seguir denunciado a través de la línea única de emergencia 123 cualquier tipo de acto delictivo que los afecte", puntualizó la institución.

7 personas fueron detenidas al pretender hurtar elementos del Cerrejón en Albania

Por Redacción Judiciales

Siete personas fueron capturadas por las autoridades en el municipio de Albania cuando pretendían hurtar elementos de la multinacional Cerrejón.

En un trabajo articulado entre tropas del Ejército y la Policía Nacional, detuvieron a estas personas a quienes les hallaron en su poder un rollo

mangueras hidráulicas de camión, cuatro mangueras de aire de equipo oxicorte y dos está avaluado en 7 millones de

"Las autoridades fueron alertadas por la ciudadanía por medio de una llamada al número único del Cuadrante,

de alambre de aluminio, tres y dieron a conocer que en el complejo carbonífero se estaba presentando un hurto".

Los capturados fueron idenbarras de aluminio. Señalaron tificados como José Dominlas autoridades que lo hurtado go, de 32 años: José Manuel Epieyú, de 30 años; Dainer José Pushaina Bouriyú; de 31 años; Jefferson José Pushaina; y Dagoberto Bouriú Pushaina. También participaron dos ciudadanos venezolanos: Keiri



cao, donde deben responder ante un juez por el delito de hurto.

Jesús Ramírez Ramírez, de 25 años; y Eliécer José Romero González, de 19 años.

Los aprehendidos fueron lle-

vados a la URI de la Fiscalía en Maicao, donde deben responder ante un juez por el delito de

Policías de Infancia y Adolescencia realizaron una jornada de prevención a la drogadicción, para evitar que los niños y adolescentes sean víctimas de este flagelo.

La actividad se llevó a cabo en la vereda Cascajalito, jurisdicción del corregimiento de Tomarrazón, en Riohacha, donde las autoridades indicaron que a través de charlas y actividades lúdicas, hablaron con los menores para concientizarlos sobre estas prácticas.

En esta jornada se vio in-



Los estudiantes disfrutaron de actividades recreativas.

Dirigida a estudiantes de sexto a once grado

Adelantan jornada de prevención para combatir la drogadicción en Cascajalito, zona rural de Riohacha

volucrada la población estudiantil v habitantes, quienes disfrutaron de actividades educativas y recreativas.

Señaló un vocero de Policía de Infancia y Adolescencia, que "se abordaron las temáticas de sustancias alucinógenas y los efectos que estas cau-

san. Se denomina psicoactivo a toda sustancia química que al introducirse por vía bucal o nasal, y luego pasa al torrente sanguíneo, ejerce un efecto directo sobre el sistema nervioso central y que ocasiona cambios específicos en sus funciones".

Asimismo, el grupo de Pre-

vención y Educación socializó el modo como los delincuentes realizan acciones que afecta el patrimonio económico.

La charlas fueron dirigidas a los cursos de 6 a 11 grado, en el colegio Sierra Nevada, beneficiando a 54 niños y 52 niñas, y 65 adolescentes.

Sucedió cuando se disponía a sacar agua de un pozo

Consternación en Uribia por muerte de docente que fue alcanzada por un rayo

l nombre de Josefina Isela Iguarán Epieyú respondía la mujer de 44 años que falleció al ser alcanzada por un rayo en zona rural de Uribia, cuando había salido a buscar agua para la comunidad donde laboraba.

Según los habitantes de la comunidad Jipumana, la cual está ubicada en el kilómetro 118 en la vía a Puerto Bolívar, "la señora se disponía a sacar agua de un pozo artesanal, y en ese momento estaba lloviznando cuando de repente cayó



Josefina Isela Iguarán Epieyú, de 44 años de edad, fallecida.

un rayó y la impactó, falleciendo de forma inmediata".

Los familiares se encargaron de llevar el cuerpo de la mujer hasta la Estación de la Policía en Uribia, donde miembros del CTI de la Fiscalía en Maicao realizaron la inspección técnica del cadáver.

Se estableció que Iguarán era docente y llevaba 20 años de servicio al magisterio guajiro, y en el centro etnoeducativo Madre Laura de Urú tenía a su cargo el grado preescolar.

Familiares y amigos a través

de redes sociales manifestaron su tristeza por el fallecimiento de esta mujer que era estimada en el gremio de docentes.

"Mi amiga del alma, dejas un vacío grande, tan joven y bella, te vamos a extrañar mucho. Quienes te conocimos sabemos que fuiste una gran persona y excelente amiga. Dios te tenga en su gloria", expresó Leilanis María Cuello, allegada a la víctima.

La profesora Josefina Iguarán residía en el barrio Las Mercedes, en Uribia.

Hallan cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición

En la morgue del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Riohacha, permanece el cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición que fue hallado en una finca ubicada en jurisdicción del municipio de Dibulla.

Señalaron las autoridades que el martes pasado a las 8:20 p.m en el predio conocido como 'La Chunga', fue encontrado el cuerpo de una persona que presentaba tres heridas con arma de fuego.

Durante la inspección técnica los agentes del CTI no hallaron ningún tipo de documentación, por lo que el occiso permanece sin identificar.



Delincuentes se aprovechan de la soledad del sector para atracar.

En la vía de Riohacha a Maicao, ocupantes de 4 vehículos fueron asaltados

A la orden del día continúan los atracos en la vía Riohacha – Maicao. El más reciente ocurrió el martes pasado cuando un periodista y 4 personas más que se dirigían hacia Uribia fueron víctimas de los delincuentes.

"Me dirigía a la zona donde se agarran los carros para ir a Uribia y Manaure por la avenida Circunvalar en Riohacha. En el camino un hombre dijo que iba hacia allá y me subí, cuando íbamos llegando al peaje Alto Pino salieron tres hombres nos interceptaron en el carro", relató Leonardo Carvajalino, comunicador social.

Los delincuentes se llevaron dinero en efectivo de los ocupantes del automotor, 3 mujeres y 2 hombres. "Ellos buscaban el dinero, por eso preguntaron y luego teléfonos celulares, a mí me robaron \$160 mil que tenía en la cartera", refirió.

Este atraco se registró a las 7:40 a.m., aunque los afectados alertaron en el peaje lo sucedido, el conductor del vehículo siguió su camino. "Me bajé en Cuatro Vías y me devolví a Riohacha afectado por la situación".

No es el primer asalto que se registra en la carretera. Cerca a Cuatro Vías en Maicao, los ocupantes de 3 vehículos que esperaban el paso fueron abordados por 10 sujetos con escopetas que les hurtaron sus pertenencias.



Un niño murió tras ser arrollado accidentalmente por su padre en Maicao

Un menor de edad de tan solo dos años, murió luego de ser atropellado de manera accidental por su padre la tarde de martes en el municipio de Maicao.

El accidente que cobró la vida del pequeño ocurrió luego de que Yesid Ospino no se percatara que su hijo se había metido debajo del vehículo para jugar y procedió a dar reversa.

El menor fue trasladado de manera inmediata a una Clínica cerca del lugar pero llegó sin signos vitales al momento del ingreso.

El percance sucedió en las cercanías al colegio San José, en un parqueadero donde regularmente Yesid Ospino, llevaba a guardar su camioneta.

El cuerpo del menor fue solicitado por sus familiares para darle sepultura según los usos y costumbres de la etnia wayuú.

